



Objetivo 2 .

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

2.1. Introducción

2.2. Estado actual planes y proyectos

2.3. Retos y líneas estratégicas

2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos

2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

2.5 Impulsar la regeneración urbana

2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

2.4. Descripción cartográfica

2.5. Cuadro de síntesis

2.6. Indicadores

Objetivo 2. Modelo de ciudad

2.1. Introducción

El modelo urbano de Santa Coloma de Gramenet ha de ser entendido en relación con la metrópolis de la cual forma parte. El municipio es una pieza más del **continuo urbano** que, desde el litoral hacia el interior, se define alrededor de Barcelona, conformando un **área metropolitana de múltiples centralidades**.

A partir de esta estructura territorial (que marca los límites y las relaciones ecosistémicas e infraestructurales), el municipio de Santa Coloma **se articula a partir de dos sistemas urbanos con características y retos diferenciados** que se despliegan a ambos lados de la B-20. Al norte, los barrios de montaña (con una menor densidad debido a su topografía) albergan valores patrimoniales y paisajísticos de distinta índole, a la vez que tienen necesidades de regeneración y mejora de la accesibilidad. Al sur, la ciudad densamente poblada y construida entraña una alta complejidad urbanística y ambiental, especialmente por las varias realidades sociales que se superponen (con situaciones de fuerte vulnerabilidad hacia el sur del municipio).

En este contexto, el modelo de ciudad propuesto por la Agenda Urbana repiensa esta morfología compacta, aportando **complejidad en su organización** y una **eficiencia metabólica en su funcionamiento**, apostando por la **cohesión social entre sus ciudadanos**. En términos generales, la compacidad tiene que ver con la densidad residencial y su relación con el espacio público. Si la ciudad compacta es densa por naturaleza, esta densidad no debe llegar a ocasionar impactos negativos como hacinamientos o reducción de superficies mínimas de viviendas.

En contraposición, son de sobra conocidas las relaciones que existen entre las formas urbanas compactas y la reducción de las distancias entre distintos usos, facilitando así la movilidad activa (caminar, bicicleta, etc.) entre sus ciudadanos.

Precisamente en las tramas urbanas compactas, el **espacio público** es el **elemento estructural**, garante de la convivencia, la conectividad y la calidad urbana. Espacio público que, por otro lado, no debe quedar supeditado al sistema viario, debiendo encontrar un adecuado equilibrio entre los usos peatonales y aquellos destinados a la movilidad. La complejidad en su organización tiene que ver con la mejora del funcionamiento de los ecosistemas naturales y sociales de la ciudad.

La Agenda Urbana también reconoce que una ciudad compleja es una ciudad diversa, garante de que distintas funciones (siempre que sean compatibles entre sí) coexistan sobre la trama urbana. Y dicha garantía se puede cumplir tanto a través de una adecuada forma urbana (condición responsable pero no suficiente) como mediante otros instrumentos de planificación como los planes de usos, que contribuyan a redistribuir adecuadamente funciones y servicios urbanos.

En esta misma línea, los equipamientos públicos también deben ser diversos y próximos y estar equitativamente distribuidos sobre el tejido urbano. Solo así podrán evitarse las áreas monofuncionales, tan extendidas en la ciudad desde la Carta de Atenas, evitando el impacto de estas sobre la movilidad y la resiliencia urbana.

Por otro lado, **la eficiencia metabólica en su funcionamiento tiene que ver con el uso adecuado de recursos.** Cuestiones como los suministros de agua, energía o alimentos, así como el tratamiento de residuos deben ser clave en la planificación. Las nuevas estrategias de circularidad (tal como queda reflejado de manera más específica en el Objetivo 4 de la Agenda Urbana) apuestan por una mayor eficiencia en todos los flujos materiales e inmateriales que pueda precisar una ciudad, con una visión óptima desde su obtención, transporte, uso y fin de vida.

Todo ello, con el objetivo último de seguir incidiendo desde el modelo de ciudad en la **reducción de la desigualdad social y evitar la segregación espacial.** Cuestiones a las cuales el consistorio de Santa Coloma destina una gran parte de recursos más allá de los directamente implicados en la transformación urbanística ya que la diversidad y complejidad espacial y funcional son características necesarias (aunque no suficientes) para favorecer la cohesión social.

En este contexto, Santa Coloma debe asumir muchos de los retos del modelo de ciudad propuesto por la Agenda Urbana y adaptarlos a su especificidad: un paradigma de **alta compactidad y polifuncionalidad** (trabajando durante los últimos años en una mayor búsqueda de la proximidad urbana) que, sin embargo, es heredero de lógicas anteriores. Unas estrategias previas basadas en un **crecimiento expansivo** fuerte que, en algunos ámbitos del municipio, han generado problemas de hacinamiento residencial y una **necesidad de adaptar la infraestructura de espacio público** a la densidad existente (reduciendo además su mineralidad así como la presencia del vehículo privado).

Por tanto, el reto de **descarbonización y actualización del parque edificado** puede realizarse de forma paralela a un proceso estratégico de **regeneración de la forma urbana**, capaz de dar estructura a aquellas tramas donde el déficit del espacio público es más acusado.

2.2. Estado actual planes y proyectos

Objetivo 2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compactidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

1. Plan de Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP)

El consistorio actualmente está impulsando la elaboración de un Plan de Actuación Integral del parque público de edificios de Santa Coloma, desde una perspectiva de rehabilitación integral con eficiencia energética. Esta estrategia está motivada por la necesidad de adecuar los equipamientos públicos (que han quedado en algunos casos obsoletos desde su construcción durante las décadas de 1980 y 1990) a unas condiciones climáticas cada vez más severas.

De acuerdo al marco estratégico que ofrece el plan, se ha solicitado y obtenido una subvención del Programa estatal de Impulso de la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP) para la producción de energía renovable en tres edificios públicos. Estos tres primeros edificios marcan el primer paso en un camino necesario, en el que se prevé la rehabilitación energética de todos los edificios públicos que lo requieran, siguiendo los criterios objetivos en el plan.

Objetivo 2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos

2. Revisión del plan de mejora urbana para la regulación de los ejes comerciales y los usos de Santa Coloma de Gramenet (AD 25/10/2021)

El primer plan de mejora urbana para la regulación de los usos de Santa Coloma se aprobó el 12 de mayo de 2011, con el objetivo de preservar un equilibrio entre las diferentes actividades así como su mezcla y mixtura.

Esta herramienta ha sido ha sufrido un par de modificaciones desde el documento inicial, concretamente el marzo de 2014 y el julio de 2016, para incluir los nuevos usos o actividades que van apareciendo y ajustarlos a la normativa existente, a la vez que se han ido redefiniendo los Ejes Comerciales Centrales y los Entornos de Mercado.

Esta nueva revisión del plan se enmarca en la estrategia de peatonalización de los “barrios para peatones” y se muestra como una oportunidad para replantear los ámbitos inicialmente delimitados, así como la regulación de determinados usos y actividades comprendidos dentro de estos, con los siguientes objetivos estratégicos:

- Promover la continuidad, concentración y equilibrio del mixto comercial de la ciudad.
- Estimular la dinamización de unos esos comerciales de carácter estratégico.
- Prever una eventual transición de los esos comerciales en una Área de Promoción Económica Urbana (APEU), figura amparada legalmente por la Ley 18/2017, de Comercio, Servicios y Ferias (artículo 54), y respecto de la cual ya existe un Anteproyecto de ley.

3. Modificación del PMU para la regulación de establecimientos de preparación i/o venta de alimentos (AD 26/07/2022)

Desde agosto de 2021, el Ayuntamiento ha suspendido durante un año las licencias para la implantación de cocinas industriales y platos preparados. El fenómeno de preparación y reparto de comida para llevar, vinculado a las flotas de raiders y a las plataformas tecnológicas, se enmarca en una intensificación e innovación de los usos en planta baja que han de ser regulados en un contexto de fuerte densidad urbana para garantizar el equilibrio de usos y la calidad del paisaje urbano.

4. Modificación del Plan General Metropolitano para la obtención de vivienda asequible

En el marco de la reciente MPGM cuyo objetivo es conseguir vivienda asequible, se contempla el cambio de locales comerciales tanto públicos como privados. Esta medida también permitirá reactivar las plantas bajas en ámbitos de la ciudad en que, debido a los locales vacíos, pueden degradarse el paisaje urbano contribuyendo a la percepción negativa del mismo por parte de los vecinos.

Este cambio de usos se permitirá en determinadas zonas de la ciudad, excepto los ejes comerciales y se prevé obtener hasta 280 viviendas. Actualmente, el Ayuntamiento ha llevado a cabo la primera fase de esta experiencia con la reconversión de 15 locales de titularidad pública en los barrios de Can Franquesa y Les Oliveres.

Objetivo 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

5. MPGM en los sectores 2 y 3 del Eje Bruc

En el marco de las estrategias propuestas en el plan de la Serra d'en Mena (2004), el proyecto del Eix Bruc tiene como objetivo llevar a cabo la reordenación física del área entre las calles de San Pascual, Pirineos y Circunvalación. Esta transformación urbana mejorará la conectividad entre el Mercado Municipal del Fondo hasta la calle de la Circunvalación, dotando de un nuevo sistema de escaleras mecánicas para favorecer la movilidad peatonal.

El proyecto se lleva a cabo a través de una modificación puntual del PGM (AD 08/05/2020), con la firma de un convenio entre el Área Metropolitana de Barcelona y el Ayuntamiento, a través del IMPSOL.

Así, el proyecto propone una reducción del flujo de vehículos a favor de un incremento de los espacios libres, creando en paralelo viviendas públicas, nuevos equipamientos y espacios comerciales que contribuyan a la dinamización de este ámbito del barrio. Las obras se han iniciado en junio de 2022 y se prevé que finalicen en dos años.

6. Plan de Movilidad Urbana sostenible de Santa Coloma (PMUS)

Tal como se detalla en el Objetivo 5, el plan (AD 27/11/2017) aborda la necesaria transformación del modelo de movilidad en un contexto de descarbonización y cambio climático.

Las acciones propuestas para impulsar los modos de transporte sostenibles (a pie a través del proyecto de Barrios para peatones y en bicicleta)

así como organizar el reparto de mercancías tendrán una importante repercusión en el modelo urbano: ya sea por la reducción propia del tráfico que revertirá en una mejora de las condiciones ambientales, la transformación física de algunos ejes y espacios públicos primordiales o el aumento de la actividad física de la población como estrategia de salud colectiva.

7. Plan de accesibilidad universal

Desde 2017, con la aprobación de la Declaración institucional de apoyo a la declaración "La Accesibilidad universal, una contribución al bien común" el consistorio trabaja un documento para garantizar la accesibilidad universal. El plan se articula a partir de un diagnóstico participativo que aporta las bases para su posterior redacción.

Objetivo 2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

8. Plan del “Peine verde”: Modificación puntual del PGM para la mejora de la red de espacios libres de Santa Coloma

Otro de los proyectos (ya apuntados en el Objetivo 1) que tendrá una gran influencia en la transformación del modelo urbano es el despliegue de la estrategia del peine verde (AD 14/02/2017), cuyo objetivo es posibilitar la mejora funcional de las zonas verdes públicas a través de su conexión entre ellas y con los dos pulmones verdes de la ciudad: el parque fluvial del Besós y la sierra de Marina. La propuesta busca reequilibrar las dotaciones de los diferentes barrios, potenciando la estructura urbana subyacente y aportando una nueva tipología de espacios públicos en un contexto de elevada mineralidad del tejido urbano.

9. Plan de actuación para la mejora de la calidad del aire (PAMQA)

El Plan de Acción desarrollado por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (ver también Objetivos 3 y 5) es un documento claro para reducir la contaminación atmosférica, especialmente la causada por NO₂ y PM10.

Objetivo 2.5 Impulsar la regeneración urbana

10. Plan de reforma integral de los barrios de la Serra d'en Mena

El plan integral para la reforma de los barrios de Fondo, El Raval, Santa Rosa y Safaretjos fue desarrollado en 2004, en colaboración con el municipio de Badalona, en el marco de la primera convocatoria de subvenciones del Plan de Barrios de la Generalitat de Catalunya.

Los ejes básicos que propone el plan se basan en la reurbanización del paseo de la Circunvalación como arteria básica conectora de los barrios con el Barcelonés norte, la apertura de algunos ejes para mejorar la red viaria, la mejoría de la accesibilidad a las nuevas paradas de metro de la línea 9 (escaleras mecánicas y ascensores), la creación de nuevos espacios públicos y equipamientos, la erradicación de la infravivienda, la rehabilitación de elementos colectivos de los edificios (ascensores, saneamiento, fachadas, etc.) y el impulso de los planes de convivencia y cohesión social, económica y territorial. Todo ello, con la participación ciudadana como eje central de desarrollo del proyecto.

2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

11. Plan de Rehabilitación Municipal - Áreas de Conservación y Rehabilitación (ACR)

El Plan de Rehabilitación Municipal - Áreas de Conservación y Rehabilitación (ACR) municipal es una práctica innovadora que se articula a partir de la metodología de prueba piloto en un ámbito concreto de la ciudad.

El sector de la calle Pirineus (desarrollado en el período 2013-2017 [confirmar data](#)) ha servido para desarrollar un instrumento previsto en la ley 18/2007 del Derecho a la Vivienda que determina el interés público del proceso rehabilitador mediante la declaración de un área de conservación y rehabilitación (ACR). Así, el Ayuntamiento firma convenios con comunidades de propietarios para el control de proyectos y obras y solicitud de subvenciones en nombre de los propietarios, asignando un modelo de reparto equidistributivo.

Esta primera prueba piloto se ha consolidado con la aprobación de un plan a nivel de ciudad (2016) que prevé el desarrollo de nuevos sectores de actuación. Actualmente se está desarrollando el sector de rehabilitación ACR 2 de la calle Mas Marí. Conjuntamente con el CMH, que ha replicado el modelo de la calle Pirineus en otros municipios metropolitanos con el fondo del BEI, se están planteando en Santa Coloma nuevas ACR que den continuidad a estas primeras.

12. Plan Metropolitano de Rehabilitación de Viviendas (PMRH) (AD 12/2020)

En 2020, el Área Metropolitana de Barcelona extendió la experiencia de Santa Coloma a la totalidad del entorno metropolitano, aprobando en diciembre del 2020 el Plan Metropolitano de Rehabilitación de Viviendas (PMRH). Dicho plan contempla la firma de convenios para los barrios de Fondo, Santa Rosa y Raval.

13. Plan local de Vivienda (PLH)

El municipio de Santa Coloma cuenta con dos planes locales de vivienda, el más reciente es del 2021 y otro inicial redactado en el año 2008.

La última actualización ha permitido recoger numerosos avances legislativos e institucionales en materia de vivienda, como los últimos planes de vivienda estatales y autonómicos, así como otras leyes de medidas urgentes para afrontar la emergencia climática o la de medidas de protección del derecho a la vivienda en riesgo de exclusión social.

Otros planes con incidencia en el modelo urbano

14. Plan de civismo

Tal como queda recogido en el Objetivo 6, a principios de 2021 empezó la elaboración del plan de civismo del municipio, que se encargará de la promoción de la cultura cívica

El plan cuenta con una alta intervención de la ciudadanía de Santa Coloma y las diferentes figuras y agentes locales (agentes cívicos, equipo de mediación, policía local, equipo de “serenos y serenas”, red violeta, red de valores y los diferentes equipos municipales).

15. Pacto local para la reconstrucción social, económica y cultural de Santa Coloma (2020)

Documento que determina las acciones de carácter estructural a medio y largo término para la reconstrucción social y económica posterior a la pandemia del COVID-19. Este pacto de ciudad es un instrumento paralelo al Plan de Actuación Municipal y el esfuerzo económico que se calcula que costarán sus medidas se cifra en aproximadamente quince millones de euros.

2.3. Retos y líneas estratégicas

2.3.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

El mayor reto de Santa Coloma para redefinir su modelo urbano compacto, equilibrado y dotado de servicios públicos pasa por **equilibrar la densidad urbana en algunos puntos del municipio**.

Aunque la compacidad es un valor positivo (menos consumo de suelo, reducción de la movilidad, racionalización de recursos, etc.), también puede generar algunos impactos negativos en algunas zonas cuando existe una falta de equilibrio entre densidad y estructura del espacio público.

Esta situación -común a otros municipios del área metropolitana- se deriva de un proceso de urbanización extensivo, propio del periodo anterior a la aparición de los primeros planes generales que se encuadra en un contexto económico de bonanza y aumento de la población. Con la llegada de los primeros ayuntamientos democráticos y la acción vecinal, se corrigieron durante la década de los 80 y los 90 los problemas dotacionales que causó este crecimiento desarrollista.

Así, la dotación de **equipamientos básicos** (como centros de salud, mercados, centros docentes, etc.) es óptima, aunque todavía presenta algunos retos pendientes. El primero de ellos es reconocer que el nivel de servicio debe tener en cuenta no sólo cuestiones de distancia, sino sobre todo de **densidad y perfil poblacional** en relación a dicha distancia. Las áreas más densas pueden tener menores niveles de servicio que otras de menor densidad.

Por otro lado, se observa un reto de **gestión dotacional**. Considerando la infraestructura actual, sería posible maximizar y compatibilizar el uso de la misma, al ajustar horarios (un posible ejemplo sería la apertura de espacios de los centros escolares más allá de las horas lectivas) o ampliar públicos objetivos.

Otra de las líneas de trabajo (recogida también dentro del Objetivo 4) es la **mejora funcional y constructiva de los equipamientos** (algunos construidos al inicio de la democracia presentan signos de obsolescencia) que se puede aunar con otras estrategias de mejora energética, rehabilitando en clave de descarbonización.

Respecto a la mejora **del equilibrio entre la densidad residencial y la existencia de espacio público**, hay algunas iniciativas que tratan de solventar los problemas ocasionados por este proceso. Es el caso del proyecto de la Peine Verde, cuya modificación del Plan General Metropolitano establece una estructura de áreas verdes que puede ayudar a paliar la excesiva mineralidad y el déficit de espacio público. También el proyecto del Eix Bruc que, a modo de proyecto piloto para futuras actuaciones, plantea una reordenación integral del ámbito para obtener más espacio público accesible a la par que vivienda pública, nuevos equipamientos y espacios comerciales.

En cualquier caso, las estrategias de regeneración urbana en zonas de elevada densidad presentan una dificultad de gestión añadida, más propia de los cascos históricos que de los polígonos de vivienda masiva (áreas de baja ocupación y densidad).

Desde otra perspectiva, un modelo compacto también debe generar un soporte urbano capaz de **modular actividades y usos**. Esta condición de soporte físico para que la actividad diversa (y por tanto el equilibrio) pueda suceder es una condición necesaria, aunque no garantista de que ocurra.

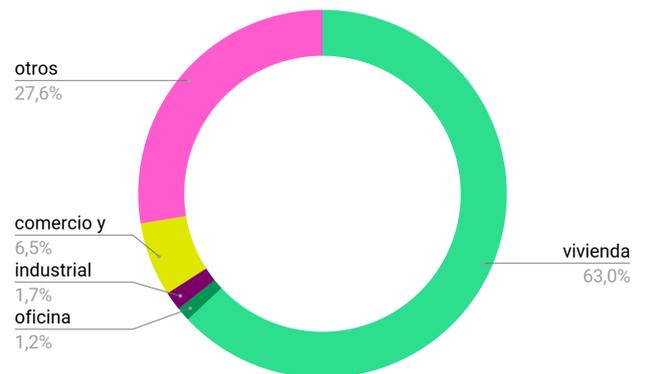
Por eso, en este objetivo se evalúa la forma (o la infraestructura) que puede dar soporte a dichas actividades. En este sentido, al observar los datos catastrales¹ se detectan patrones espaciales interesantes.

Tanto al comprobar la existencia de plantas bajas comerciales como la superposición de edificios residenciales y de uso terciario (comercial, oficina, industrial y hostelería) existe una mayor posibilidad de mixtura sobre los ejes de Llorenç Serra - Sant Sebastià - Fondo, Av. Santa Coloma, Av. de la Generalitat, Calle Mossèn Jacint Verdaguer y Calle Aguileres.

A pesar de esta mayor concentración, Santa Coloma es, sobre todo, un entorno mayoritariamente residencial, sobre todo al observarse en una escala metropolitana. Hasta un 63%² de la superficie construida es residencial, frente a la productiva (industrial y oficina) de 2,9 %, siendo predominante en el sector terciario la actividad comercial y hostelera (6,5 %).

El 27% de la superficie construida restante, incluye otros usos como los de almacenamiento, aparcamiento, culturales y religiosos, deportivos, sanidad y beneficencia, espectáculos y edificios singulares.

Usos declarados (ponderado por superficie construida).
Fuente: Dirección General del Catastro



¹ Los cuales hacen referencia a la forma construida, independientemente del uso actual que pueda tener un local registrado en catastro.

² Calculado a partir de los datos del catastro.

2.3.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos

Como ya se mencionaba, la forma construida condiciona en parte la complejidad funcional que es capaz de desarrollar un entorno urbano. Sin embargo, por sí sola, la forma no es garantía de éxito de una adecuada diversidad de usos.

Si anteriormente se valoraba la existencia de suelo preparado para acoger el uso comercial, también es importante **evaluar el nivel de abastecimiento y la diversidad de actividades** finalmente implantadas, especialmente, aquellas que satisfacen las necesidades básicas.

Así, al observar los datos del censo de actividad económica (que permite radiografiar el comercio en planta baja), se reconoce un patrón claro de más concentración y mejor servicio sobre el entorno urbano. Los ámbitos con mayor actividad se articulan al Norte sobre la Calle Aguileres, y al sur, en los ejes de la Avenida de la Generalitat y la Calle Mossèn Jacint Verdaguer.

También es de gran relevancia reconocer las áreas de mayor déficit comercial. Gran parte del sector Norte, o las parcelaciones del entorno de la calle Washington, así como el sector Sur con eje en la calle Pirineus son los entornos con menos presencia comercial. Algunos de estos ámbitos tienden a coincidir con morfologías urbanas y tipologías edificatorias (como es el caso de los polígonos de vivienda) que no favorecen la implantación del comercio en planta baja, ya sea por la dimensión de las parcelas o por el predominio de la vivienda respecto a los otros usos.

Además de la actividad existente, es importante valorar la concentración de aquellos locales inactivos. Algunos de los entornos más afectados por esta dinámica son calle del Reloj, calle Sicilia o calle Pompeu Fabra.

La problemática de los locales vacíos (que se ha exacerbado en muchas ciudades del área metropolitana a raíz de la pandemia de la COVID-19) tiene impactos negativos en la calidad urbana ya sea por la pérdida de abastecimiento por parte de los vecinos y vecinas, como por la posible degradación del paisaje urbano que revierte en una percepción de inseguridad y falta de control social del espacio público (ver apartado 2.3.3).

A una menor escala, al observar la relación entre usos terciarios y residenciales de la edificación, se observa un claro predominio de los edificios residenciales mixtos. Tan solo un 2,73 % de los edificios tiene un uso exclusivo terciario. La mayoría se concentra en proporciones de entre el 0-30% de actividad terciaria, siendo la mayoritaria la actividad residencial.

2.3.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

Santa Coloma tiene una trayectoria destacada en la mejora de la calidad y accesibilidad de los espacios públicos a través de distintos planes sectoriales, aplicando siempre una **perspectiva de género sobre la planificación y el diseño urbano**.

El Plan de Accesibilidad municipal reconoce los desajustes causados por un crecimiento urbano extensivo teniendo en cuenta los avances considerables en materia de normativa y legislación.

En concreto, las **mejoras de accesibilidad** se han enfocado a los barrios de montaña, situando al ayuntamiento de SCG como pionero en la intervención en estos contextos. Así, en los últimos años, se han solventado los problemas orográficos sobre el espacio público a la par que la accesibilidad a los edificios mediante proyectos de instalación de ascensores y escaleras y rampas mecánicas en la vía o el espacio público así como en los espacios comunes de edificios residenciales privados.

Es especialmente importante la adaptación de estos espacios públicos a las necesidades físicas de las personas mayores, teniendo en cuenta que además, el 26,4% de las personas mayores de 75 años viven solas (generalmente mujeres).

A pesar de este trabajo previo, el Plan de Accesibilidad detecta todavía oportunidades tanto en la vía pública, como en edificios y sistemas de transporte, que tienen incidencia sobre el modelo urbano:

- vía pública: priorizando aquellos entornos urbanos todavía no renovados y considerando

el mayor o menor éxito de las actuaciones realizadas hasta la fecha.

- edificios privados: al necesitar un diagnóstico adecuado sobre el nivel de accesibilidad y posibilidad de mejora de los espacios comunes.
- transporte y movilidad: al valorar la necesidad de garantizar accesibilidad al transporte público así como reorganizar la oferta de aparcamientos accesibles.

Por otro lado, la **calidad del espacio público** también se determina por su diseño, adecuado a la escala humana, dimensionado de acuerdo a la densidad edificatoria y atendiendo a los criterios de confort ambiental (soleamiento, calidad del aire, ruido). Como ya se ha mencionado, la **alta densidad edificada y de población en algunos puntos junto con la elevada mineralidad de la trama urbana** ha motivado tanto la regeneración de espacios públicos ya existentes como la creación de nuevos bajo una perspectiva de servicio ecosistémico (con proyectos como el del Peine Verde o la apertura del Eje Bruc como piloto escalable al resto de la ciudad), que han de revertir en una mejora del entorno inmediato y del global de la ciudad.

Además, allí donde menos espacio público existe, en ocasiones se sucede una alta presencia del viario exclusivo para vehículos, y su aparcamiento asociado, mermando la calidad de aceras, provocando problemas de socialización, accesibilidad o seguridad. Esta problemática está siendo también abordada a través del propio Plan de Movilidad Sostenible, que al promover el transporte a pie y en bicicleta, lleva asociado una transformación de algunos ejes viarios estructurales en paseos y espacios públicos de alta calidad urbana.

En esta línea, promover **ciudades de prioridad peatonal**, más próximas y más acordes a la escala humana, está altamente relacionado tanto con la **movilidad activa** que propone el Plan Local de Salud (en elaboración), como los objetivos de mejora de calidad del aire o los de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en los planes de movilidad.

La **convivencia y seguridad** sobre el espacio público puede garantizarse desde la forma, y también desde los propios usuarios. En el primer caso, cabe destacar que las plantas bajas activas, la presencia de ventanas sobre el espacio público³ son un buen condicionante de diseño para que la seguridad pueda suceder.

Sin embargo, esta condición es desigual sobre el área urbana, bien sea por la inexistencia de plantas bajas de actividad económica (muros, viviendas), o por el cierre de las mismas (locales vacíos). Esto no implica que todas las calles deban contar con este tipo de actividades, más bien, que se debe garantizar una correcta jerarquía de los espacios públicos garantizando que la seguridad pueda producirse.

Respecto a los propios usuarios, el municipio cuenta con iniciativas como la red Violeta o el equipo de 'serenos y serenas', enmarcados dentro del Plan de Civismo, unas actuaciones que contribuyen a potenciar un espacio público más seguro e inclusivo.

³ Lo que Jane Jacobs llamaría los 'ojos' a la calle en su libro *The Death and Life of Great American Cities* (1961).

2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

Un modelo urbano compacto se caracteriza por la optimización del uso del suelo. Sin embargo, esta optimización del uso puede traducirse en ocasiones en impactos negativos para el medio ambiente. Las infraestructuras verdes (y azules) tratan de trabajar con la naturaleza (al facilitar las dinámicas naturales y el funcionamiento de los ecosistemas) a la vez que generan beneficios sobre el tejido urbano y sus ciudadanos.

En esta línea, los proyectos de recuperación paisajística del curso fluvial del Besós, la protección de la Sierra de Marina o el desarrollo del Plan del "Peine Verde" contribuyen a trabajar en el desarrollo de una infraestructura verde a una doble escala: territorial (curso fluvial, sierra) y local (pequeños parques y espacios verdes al interior del tejido debidamente conectados con las estructuras supramunicipales).

Tal como se recomienda en el estudio acerca de las zonas verdes urbanas del municipio (redactado en el marco de la Agenda Urbana), aunque actualmente existe una gran diversidad de hábitats y también una buena variedad de especies, la creación de nuevos ambientes dentro del tejido urbano aumentaría la biodiversidad, especialmente en aquellas zonas al sur del municipio que presentan más déficits de espacios públicos. Una biodiversidad ligada, a su vez, con la calidad del ecosistema urbano y de la población.

Además, estas estrategias se han demostrado eficaces (junto a los planes de movilidad y calidad del aire referenciados anteriormente) en generar entornos caminables, con mayor presencia peatonal, con impactos positivos sobre la contaminación atmosférica, la acústica y la visual.

2.5 Impulsar la regeneración urbana

En un contexto de modelo urbano compacto, con los problemas derivados de la urbanización extensiva, la regeneración urbana integrada se presenta como una oportunidad para la mejora de la calidad construida y del entorno, para dar respuesta a los déficits y desequilibrios actuales.

La regeneración urbana integrada es un proceso que debe incluir **acciones físicas** (rehabilitación de vivienda privada, adquisición de suelo público para la generación de nuevos espacios públicos, creación de infraestructuras verdes, sobre todo al interior del tejido urbano, creación de vivienda asequible), **acciones funcionales** (reequilibrar la mixtura de usos, ofrecer alternativas de movilidad sostenible), **acciones sociales** (evitar la segregación social, prevenir los desplazamientos derivados de los aumentos de plusvalías), **acciones económicas** (favorecer la economía urbana, la creación de empleo y la formación en sectores estratégicos) y **acciones de gestión** (mediar, asesorar e involucrar a los actores implicados en el proceso de regeneración urbana).

Esta visión integral debe superar las acciones aisladas de rehabilitación edificatoria, imprescindibles en un contexto de alta antigüedad de la edificación como es Santa Coloma. En cualquier caso, por sí solo, la rehabilitación no es capaz de solventar la complejidad de los problemas a los que se enfrenta el término municipal.

Actualmente los planes y programas de financiación estatales de rehabilitación y regeneración urbana, presentan un riesgo en el desplazamiento de las rentas más vulnerables al no tener el control sobre las plusvalías generadas.

Es necesario evitar que los fondos públicos otorgados a privados supongan un incremento de los beneficios de alquiler o venta, al iniciarse así un proceso de gentrificación no deseado. El Ayuntamiento debe disponer de medidas legislativas adecuadas que permitan controlar dicha apropiación indebida de las plusvalías generadas.

Santa Coloma cuenta con experiencias innovadoras en materia de mediación y gestión de la **rehabilitación edificatoria en la ciudad consolidada**, reconocida como buena práctica en numerosos foros especializados (como la transformación del Carrer Pirineus).

Estas fórmulas pioneras, que se basan en el desbloqueo de actuaciones de rehabilitación en entornos de complejidad social y económica, en el que la administración ha adquirido un papel de intermediación, podría ser extrapolada hacia otras escalas, acciones y tejidos.

En este sentido, el **nuevo reto que debe abordar el municipio es la rehabilitación en materia de accesibilidad y energía de los polígonos de vivienda**, especialmente aquellos que se sitúan en los barrios de montaña. Para ello, se ha elaborado en el marco de la redacción de la Agenda Urbana, un diagnóstico sectorial (centrado en los barrios de Can Franquesa y Oliveras) que hace explícito el nuevo rumbo que adquiere la política municipal en materia de regeneración. A partir del estudio de un caso concreto, el análisis aporta información preliminar para diseñar un modelo de intervención en la rehabilitación de dichos polígonos de viviendas escalable al resto de la ciudad.

Cabe destacar también que el diagnóstico se enmarca en otras iniciativas que, a nivel europeo, aúnan la **rehabilitación en términos energéticos con la mejora de la calidad espacial y el confort de los edificios** a través de la implementación de persianas de protección brise-soleil, cubiertas y medianeras verdes, balcones, ascensores, rampas u otros elementos de accesibilidad.

Así, fruto del análisis, se prevén acciones como la supresión de barreras arquitectónicas sobre el espacio público y la edificación, estrategias diferenciadas de mejora energética (dependiendo de la orientación de la edificación consisten en la mejora de aislamiento a través de fachadas ventiladas o muros vegetales, protecciones solares, mejora del aislamiento en cubierta mediante ajardinamiento o ventilación o la anexión de voladizos), acciones para aumentar la capacidad de producción energética a través de fuentes renovables y la naturalización del espacio público.

Por último, en el ámbito de lo público, el consistorio puede además liderar la acción regeneradora tanto en los edificios municipales, como su entorno, así como en aquellos inmuebles de interés cultural, recogidos en la revisión del Plan Especial de Patrimonio. Tal como se ha argumentado previamente, el Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP), de carácter estatal, puede ser una potencial fuente de financiación. El trabajo sobre el plan municipal de intervención en edificios públicos ayuda a identificar los problemas y oportunidades presentes en los edificios públicos.

2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

Aunque la calidad y sostenibilidad residencial será tratada con mayor profundidad en el objetivo 8 dedicado a la vivienda, se engloba aquí una visión general sobre todos los edificios del municipio (residenciales y no residenciales).

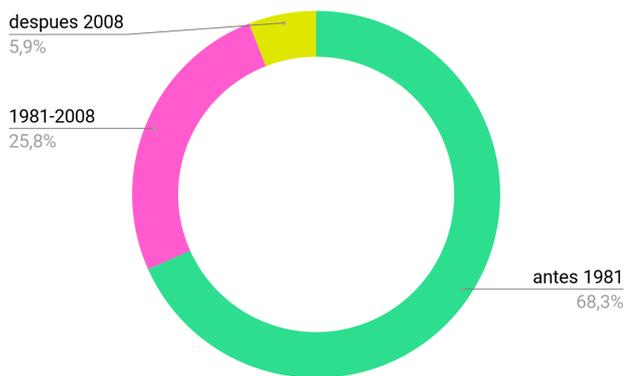
Tras analizar los datos catastrales, se observa como el 68% de la superficie edificada ha sido construida con anterioridad a la entrada en vigor de las primeras normas técnicas de la edificación y solo **un 6% se ha construido una vez entró en vigor el Código Técnico de la Edificación**. El reto medioambiental del parque edificado con el objetivo de reducir su dependencia energética y sus emisiones de gases de efecto invernadero es ineludible.

Además, si se atiende a su calidad construida, hasta un 60% de la superficie presenta una calidad constructiva baja, siendo los valores más altos de algo menos de un 4%.

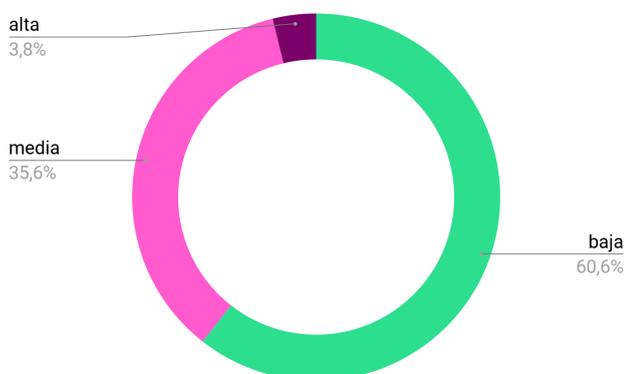
Al comparar ambos resultados con la edificación residencial y su calidad, se observa una ligera mejoría al considerar la totalidad de la edificación, sobre todo de la construcción de calidad media entre el periodo 1981-2008. Esto podría explicarse en el contexto de alto crecimiento residencial previo a la década de los ochenta. Los edificios públicos que se construyeron desde entonces presentan mejores calidades constructivas, a la vez que proporcionalmente desarrollaron más superficie construida.

En este contexto la apuesta por la rehabilitación no sólo energética sino integral (incorporando reflexiones en torno a la accesibilidad y calidad del parque construido) de la edificación privada, pero también pública, debe ser una política prioritaria para el municipio (tal como se apunta en el objetivo 2.1 dentro de este mismo capítulo).

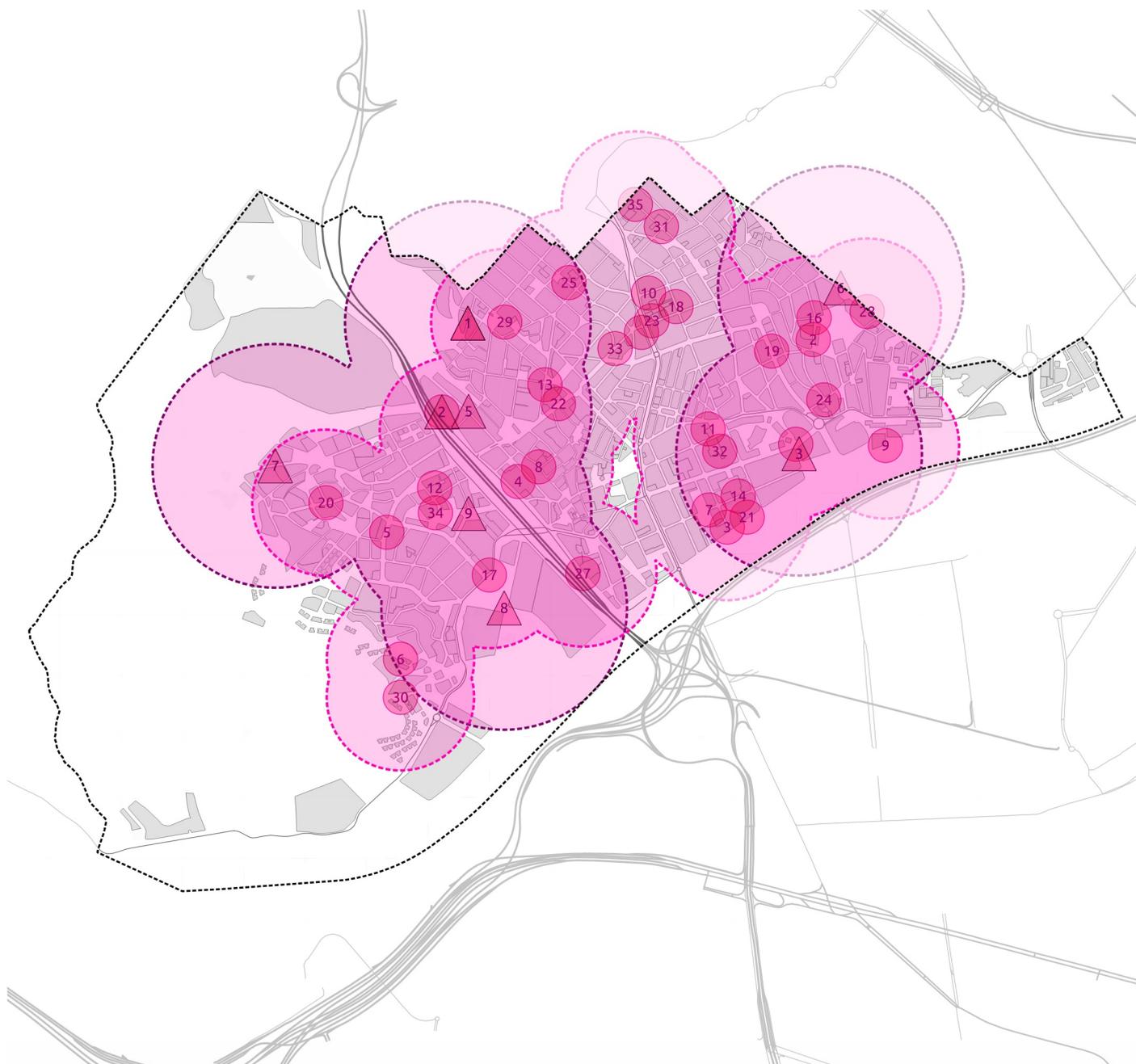
Edad de la construcción de todos los edificios del municipio (datos ponderados por superficie)
Fuente: Dirección General del Catastro



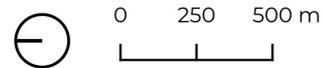
Calidad construida de todos los edificios del municipio (datos ponderados por superficie)
Fuente: Dirección General del Catastro



2.4. Descripción cartográfica



Equipamientos educativos



22003_modelociudad_r02.qc 2022-09-01

- Educación infantil
- Buffer Educación infantil r300

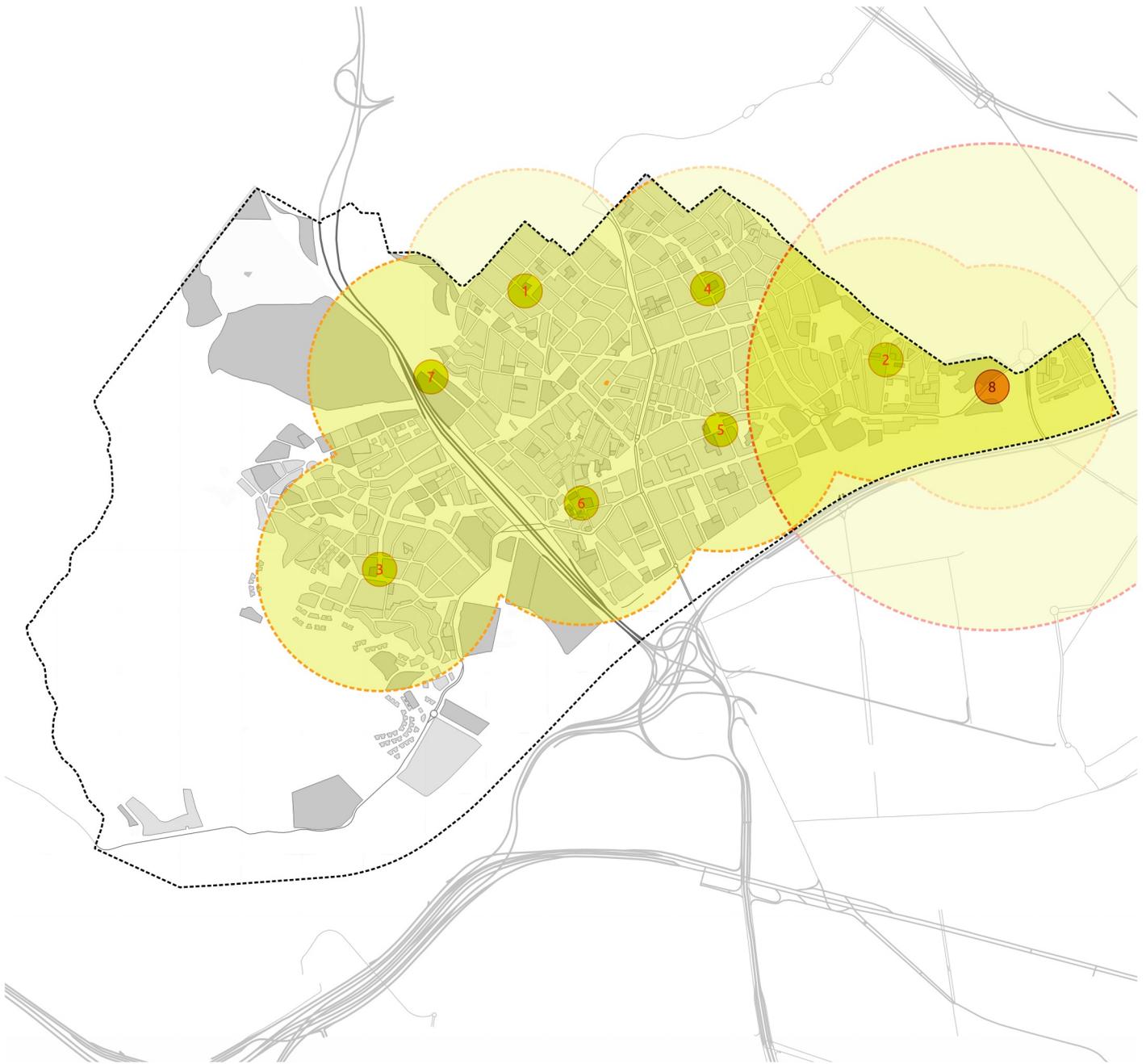
- 1 Institut Escola Pallaresa
- 2 Llar d'infants Els Pins
- 3 Llar d'infants L'Ànec
- 4 LLI privada Petit Argos
- 5 LLI privada Petit Singuerlín
- 6 Llar d'infants Les Oliveres
- 7 Llar d'infants La Cigonya
- 8 LLI privada Cucafera
- 9 Llar d'infants La Sargantana
- 10 LLI privada Pinocho
- 11 Llar d'infants L'Oreneta
- 12 Escola Bressol Municipal l'Esquirol
- 13 Llar d'infants La Maduixa
- 14 Escola Fray Luis de León

- 15 Escola Ferran de Sagarra
- 16 Escola Tanit
- 17 Escola Jaume Salvatella
- 18 Escola Mercè Rodoreda
- 19 Escola Banús
- 20 Escola Primavera
- 21 Escola Santa Coloma
- 22 Escola Les Palmeres
- 23 Escola Joan Salvat i Papasseit
- 24 Escola Miguel de Unamuno
- 25 Escola Ausiàs March
- 26 Escola Rosselló Pòrcel
- 27 Escola Torre Balldovina
- 28 Escola Antoni Gaudí
- 29 Escola Riera Alta
- 30 Escola Lluís Millet
- 31 Escola Beethoven

- 32 Escola Sant Just
- 33 Escola Serra de Marina
- 34 Escola Sagrada Família
- 35 Escola Wagner

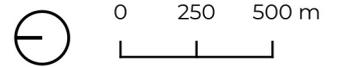
- ▲ Educación secundaria
- Buffer secundaria r500

- 1 Institut La Bastida
- 2 Institut Escola Pallaresa
- 3 Institut Can Peixauet
- 4 Institut Torrent de les Bruixes
- 5 Institut Numància
- 6 Institut Terra Roja
- 7 Institut Ramon Berenguer IV
- 8 Institut Puig Castellar
- 9 Institut Les Vinyes



02 Modelo de ciudad

Equipamientos sanitarios



22003_modelociudad_r02.qc 2022-09-01

 Centros de salud

 1 Buffer Centros de salud r500

2 CAP Santa Rosa

3 CAP Singuerlín

4 CAP El Fondo

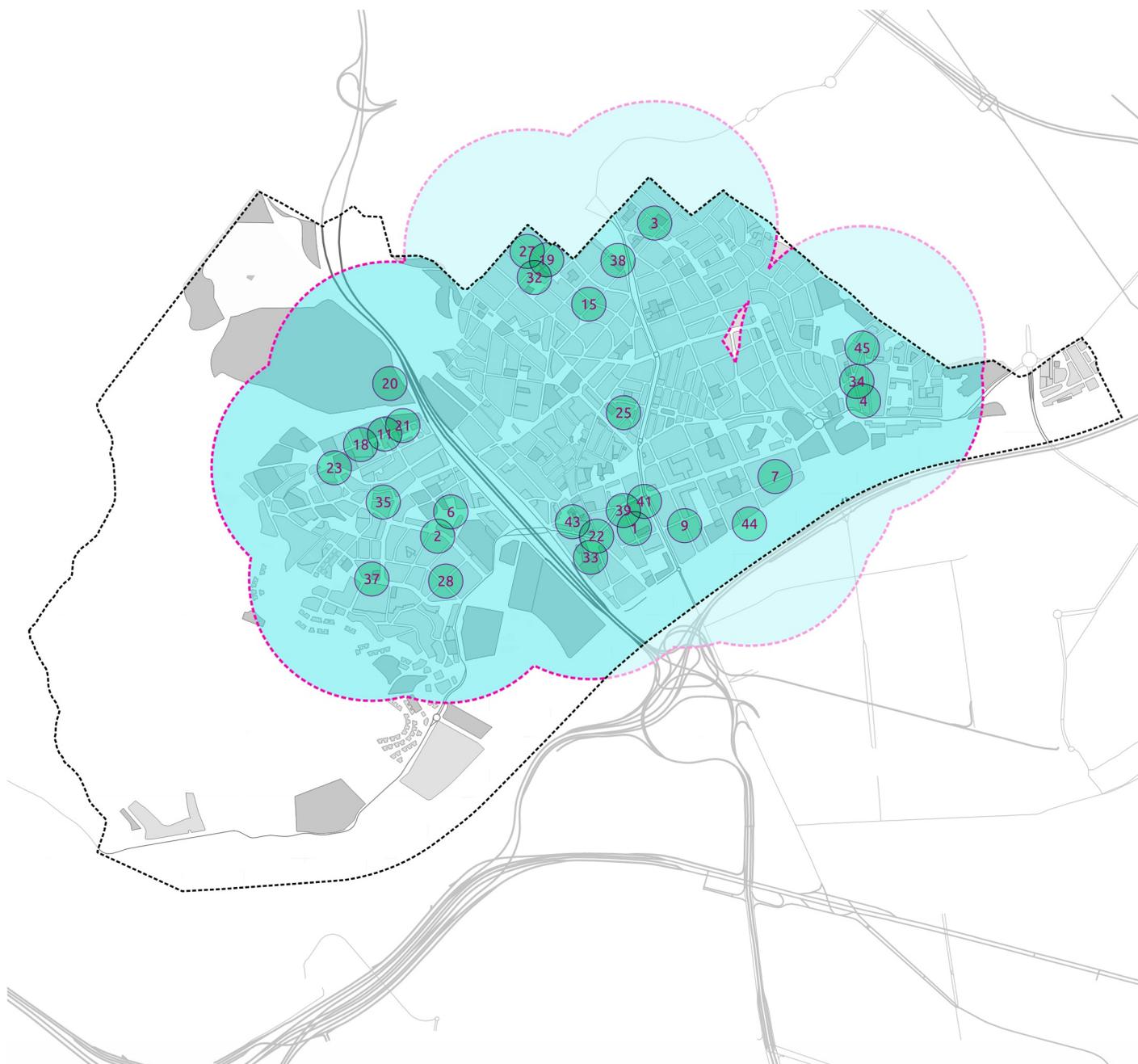
5 CAP Doctor Vilaseca

6 ASSIR Santa Coloma de Gramenet

 Hospitales y clínicas

 Buffer Hospitales y clínicas r1000

8 Fundació Hospital de l'Esperit Sant



02 Modelo de ciudad

Equipamientos de atención social



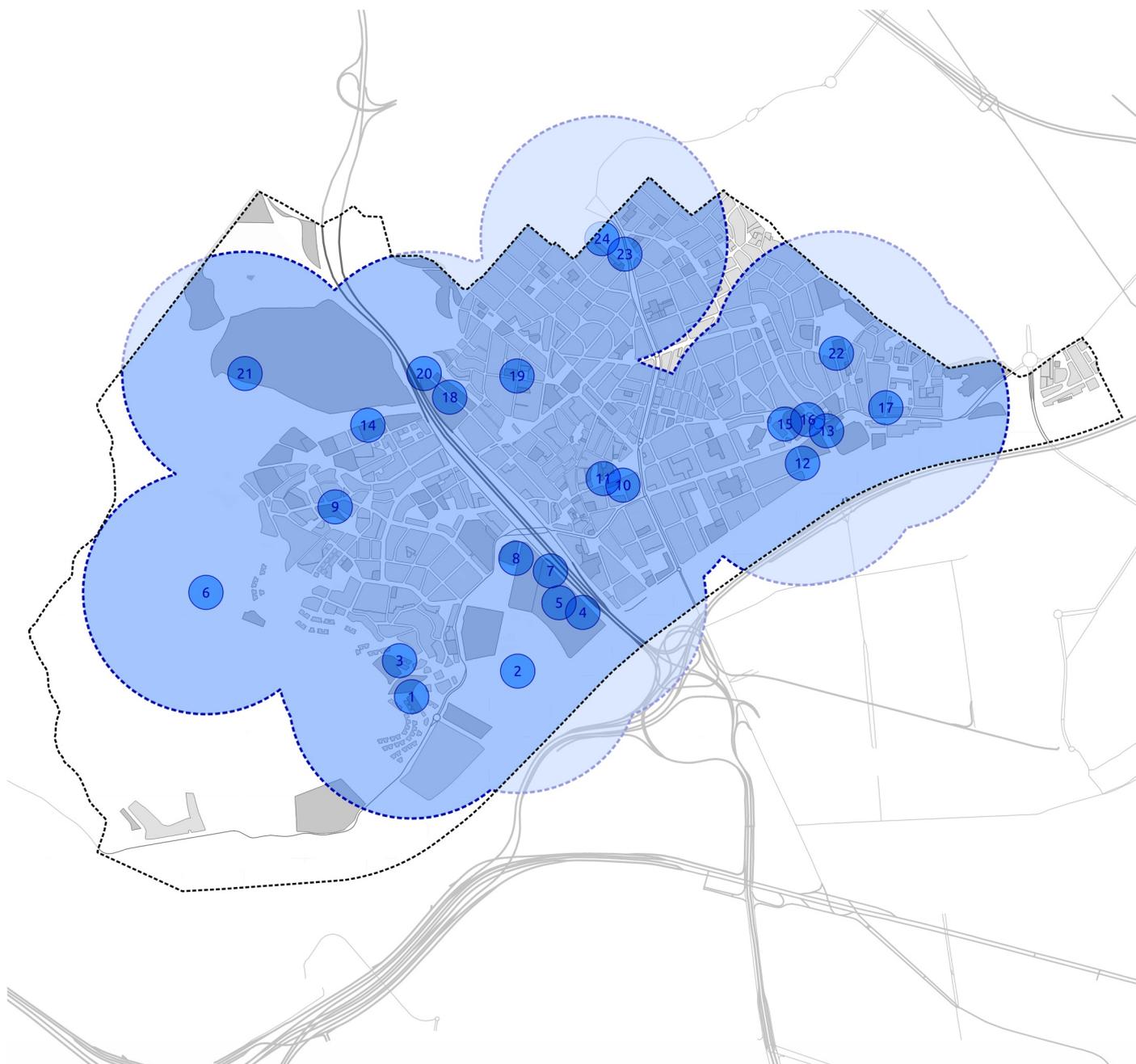
0 250 500 m

22003_modelociudad_r02.qc 2022-09-01

- Centros de servicios sociales
- Buffer servicios sociales r500

- 1 EBAS Zona Nord A
- 2 EBAS Zona Nord B
- 3 EBAS Zona Sud A
- 4 EBAS Zona Sud B
- 5 Serveis Socials Gramenet
- 6 Menjador del Centre de Dia "Llar Puig Castelar"
- 7 Iglesia del ministerio del poder (Banc d'aliments)
- 8 Servei de suport Associació M3 Serveis Socials
- 9 Servei de suport Vida Nova
- 11 S. de teràpia ocupacional i Sevei d'inserció Santa Coloma
- 15 Llar residència Aspanide II i III
- 18 S. temps lliure per a persones amb disminució J. Sol i Rodríguez
- 19 Club Social Gramenet
- 20 Serveis assistencials Dr. Emili Mira i López

- 21 La Meva Llar I i II
- 22 Apartaments i Centre de dia Lantus Olimpo
- 23 Residència i Centre de dia gent gran SCG.
- 25 Centre de dia Marina per a la 3a Edat
- 27 C. de dia i servei de suport per a gent gran Ajudam
- 28 Centre de dia Singuerlin
- 32 Centre per a gent gran Orblanc
- 33 Centre Residencial Lantus Olimpo
- 34 Residència i centre de dia d'Avis Bet-San
- 35 Residencia de Ancianos Entidad Evangélica Betania
- 37 Residencia i Centre de dia Montserrat Botey
- 38 C. d'atenció i residència per a disminuïts psíquics Aspanide
- 39 Amics del Malalt Mental (AM.MA.ME)
- 40 Equip de Prevenció de Drogodependències
- 41 S. d'at. social i jurídica, traducció i d'educació i cultura
- 43 Servei de suport Grupo de María Auxiliadora
- 44 Servei de suport Minusval-Santa Coloma
- 45 Servei Social Evangèlic el Faro



02 Modelo de ciudad

Equipamientos deportivos



0 250 500 m

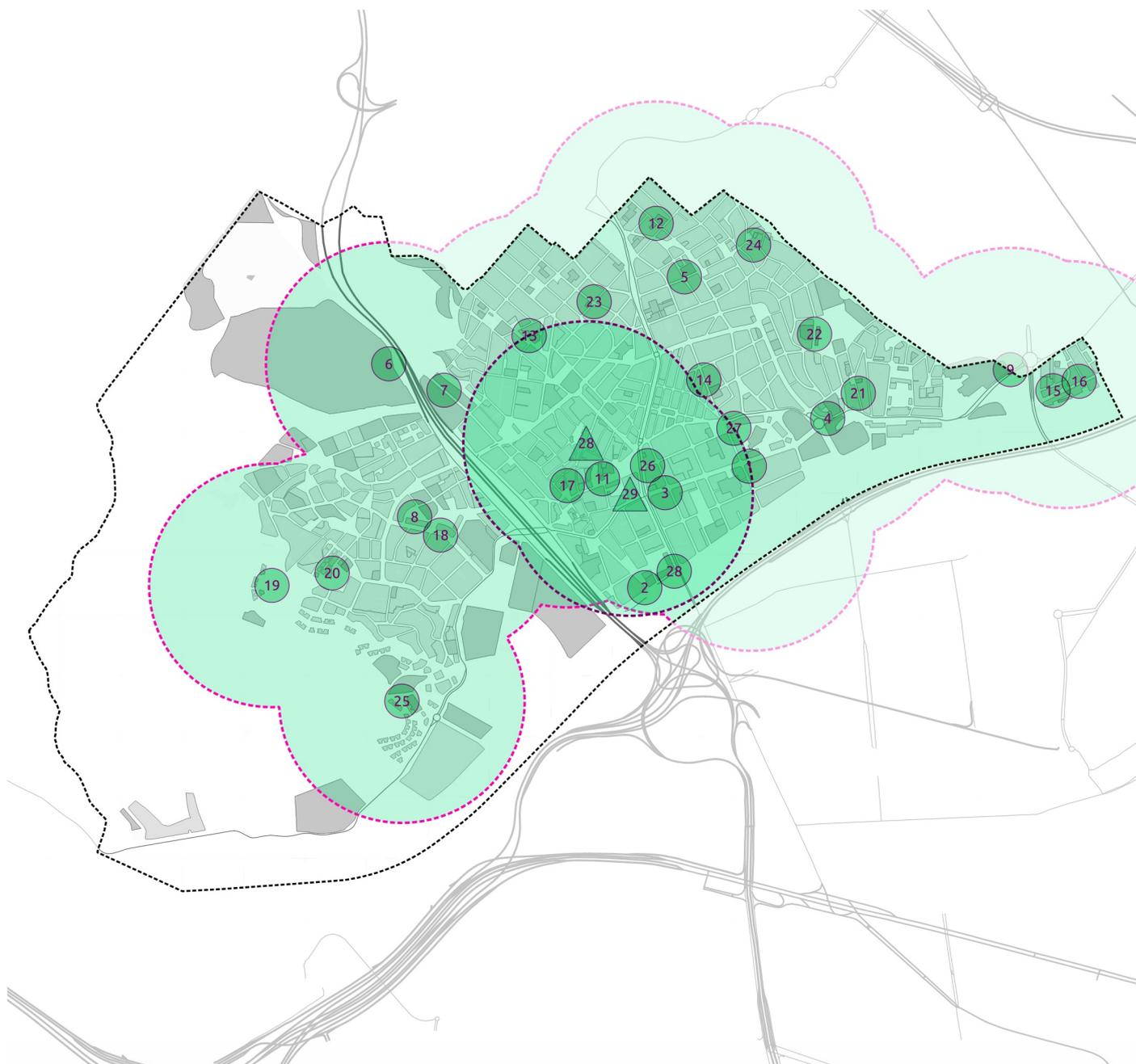
22003_modelociudad_r02.qc 2022-09-04

 Equipamientos deportivos de uso público

 Buffer centros deportivos r500

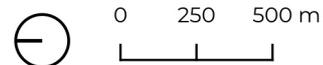
- 1 Pistes poliesportives Nou Oliveres
- 2 Zona esportiva parc de Can Zam
- 3 Esportiu Oliveras
- 4 Camps de futbol municipals Can Zam
- 5 Camp d'Atletisme Antoni Amorós
- 6 Centre cívic Can Franquesa
- 7 Skatepark Pl. Europa
- 8 Duet sports Can Zam
- 9 Pista poliesportiva Pl. de Josep Tarradellas
- 10 La colmena espai cultural
- 11 Pavelló poliesportiu Can Sisteré
- 12 Pista Poliesportiva Parc de Can Pixauet
- 13 Nou camp municipal
- 14 Centre d'educació espacial Josep Sol

- 15 Pavelló poliesportiu nou
- 16 Fronto municipal
- 17 CER - Centre Esportiu Raval
- 18 Pistes poliesportives Prat de la Riba
- 19 Pavelló municipal Joan del Moral
- 20 Pavelló municipal La Bastida
- 21 Complex esportiu Torribera
- 22 Pavelló poliesportiu del Raval
- 23 Duet sports Rambla Fondo
- 24 Pista poliesportiva Pl. Mediterrànea



02 Modelo de ciudad

Equipamientos culturales y de ocio



22003_modelociudad_r02.qc 2022-09-04

 Bibliotecas públicas, museos y otros centros

 Buffer Equipamientos culturales r500

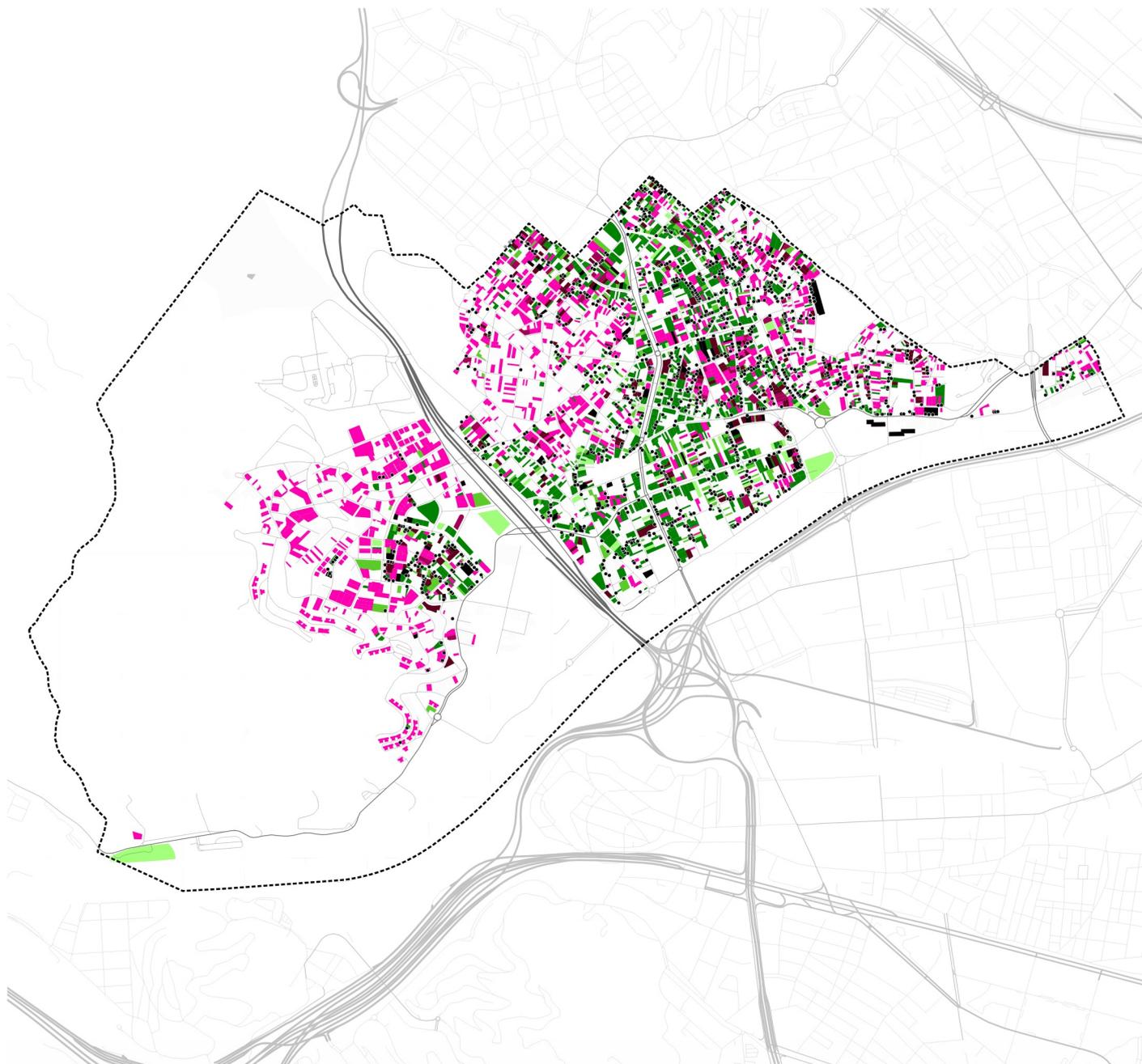
- 1 Arxiu Central Administratiu del Dept. de Drets Socials
- 2 Arxiu Central dels Jutjats de Santa Coloma de Gramenet
- 3 Arxiu Municipal de Santa Coloma de Gramenet
- 4 Biblioteca Can Peixauet
- 5 Biblioteca del Fondo
- 6 Biblioteca Centres Assistencials Dr. Emili Mira i López
- 7 Biblioteca del Campus de l'Alimentació de Torribera
- 8 Biblioteca Singuerlín - Salvador Cabré
- 9 Fundació Hospital Esperit Sant. Biblioteca
- 10 Biblioteca Centres Assistencials Dr. Emili Mira i López
- 11 Biblioteca Central de Santa Coloma de Gramenet
- 12 Centre Cívic Fondo
- 13 Casal Municipal Riera Alta
- 14 Centre Cívic Can Mariner
- 15 Casal Municipal Safaretjos
- 16 Casal Municipal Riu Nord

- 17 Centre de Tradicions Populares Catalanes Joan Pairó
- 18 Centre Cívic Singuerlín
- 19 Centre Cívic Can Franquesa
- 20 Casal Municipal Guinardera
- 21 Centre Cívic Raval
- 22 Centre Cívic Pins
- 23 Casal Municipal Llatí
- 24 Casal Municipal Pirineus
- 25 Casal Municipal Oliveres
- 26 Centre d'Art Contemporani Can Sisteré
- 27 Museu Torre Baldovina
- 28 La CIBA

 Cines, teatros y centros de ocio

 Buffer Equipamientos de ocio r500

- 28 Auditori Can Roig i Torres
- 29 Teatre La Colmena



02 Modelo de ciudad

Convivencia entre comercio y vivienda en planta baja



0 250 500 m

22003_modelociudad_r02.qc 2022-09-01

■ Plantas bajas con vivienda

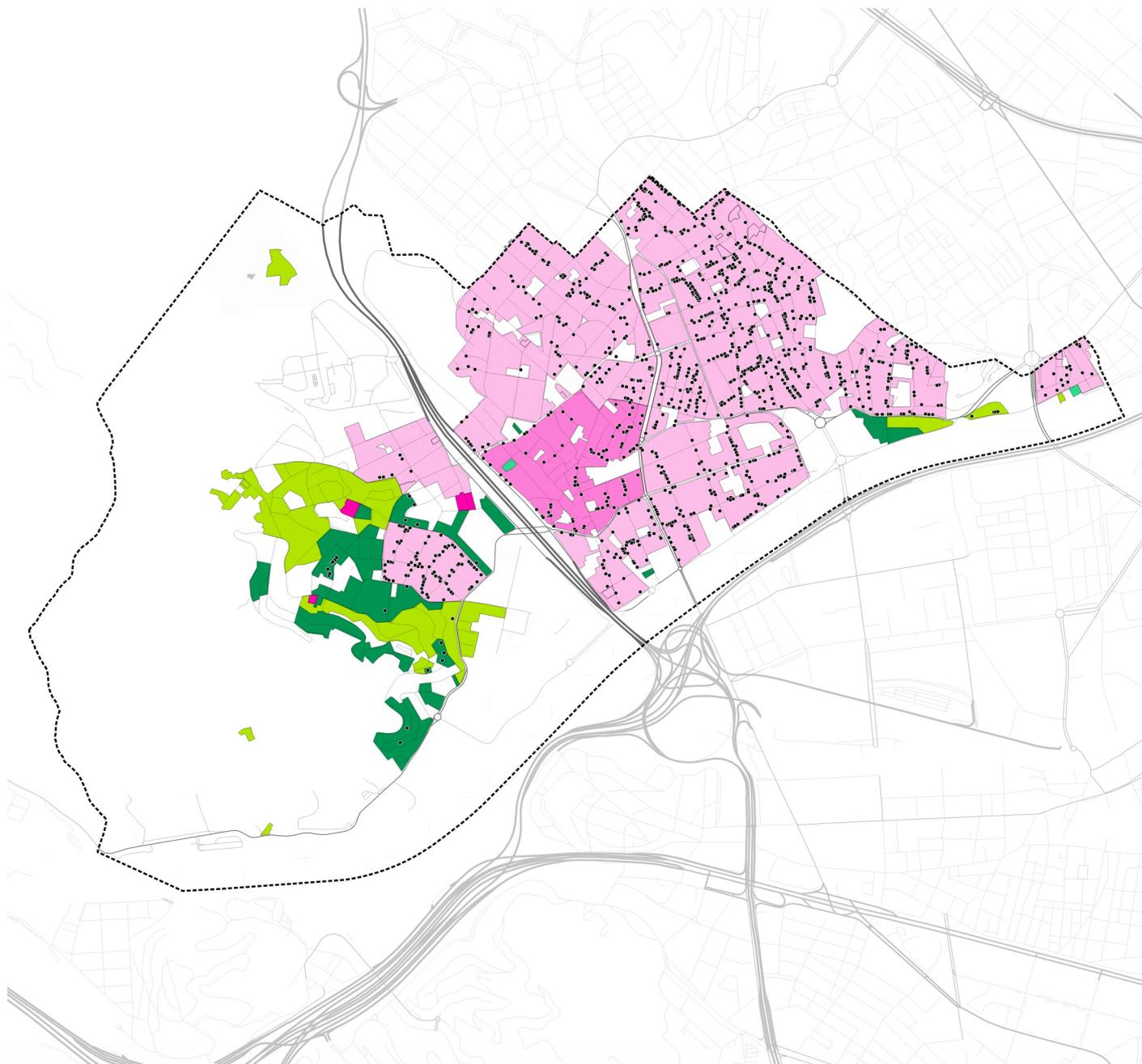
- Locales vacíos

Comercio en planta baja (%)

■ 1 - 15

■ 15 - 40

■ 40 - 100



02 Modelo de ciudad

Locales vacíos según morfología residencial



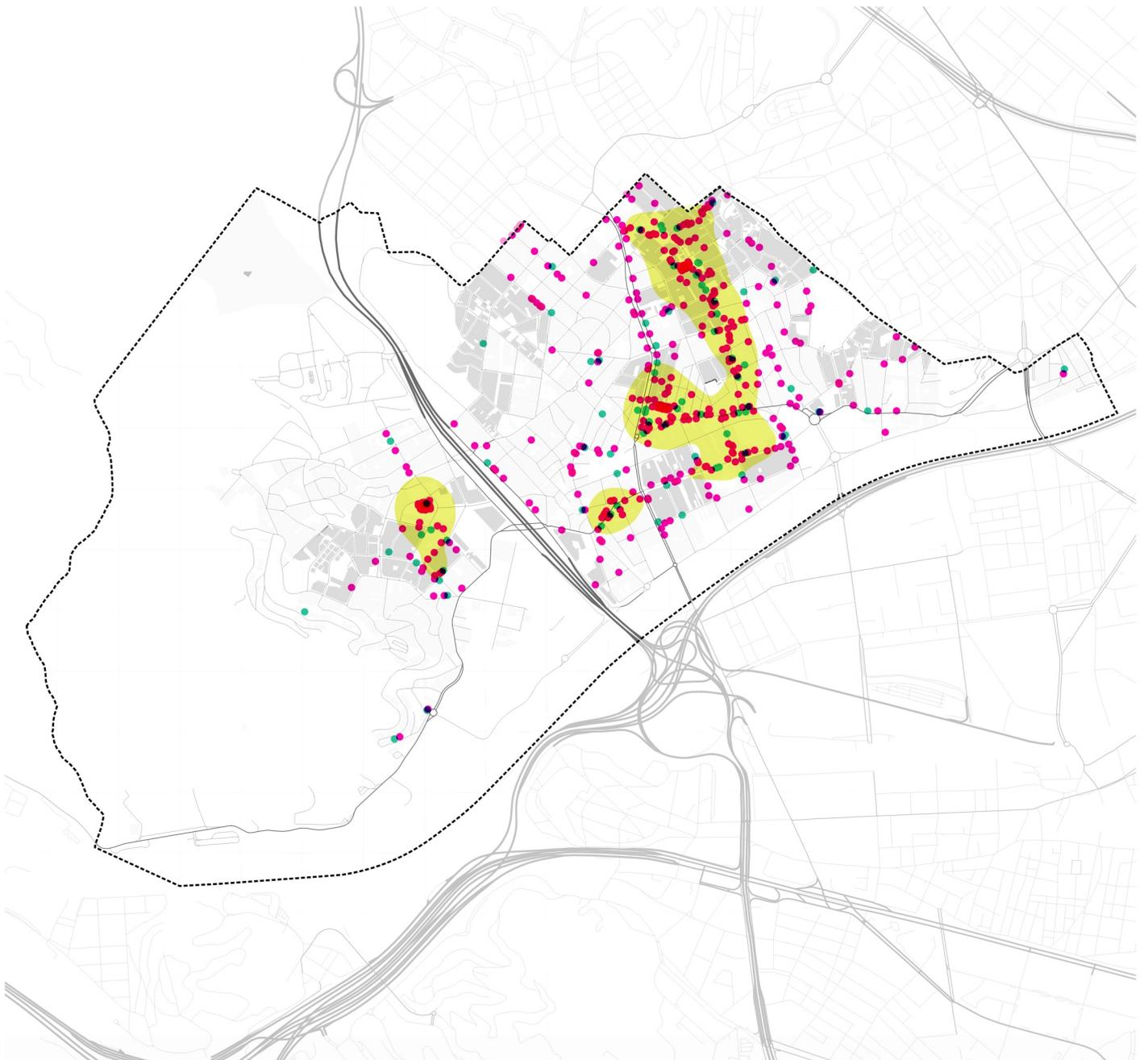
0 250 500 m

22003_modelociudad_r02.qc 2022-09-01

- Locales vacíos (Ayto. SCG)

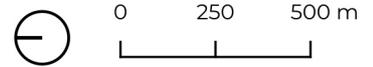
Usos del suelo (MUC)

- Residencial aislado
- Residencial bloques
- Residencial indiferenciado
- Residencial en hilera
- Residenciales casco antiguo
- Residenciales en manzana cerrada



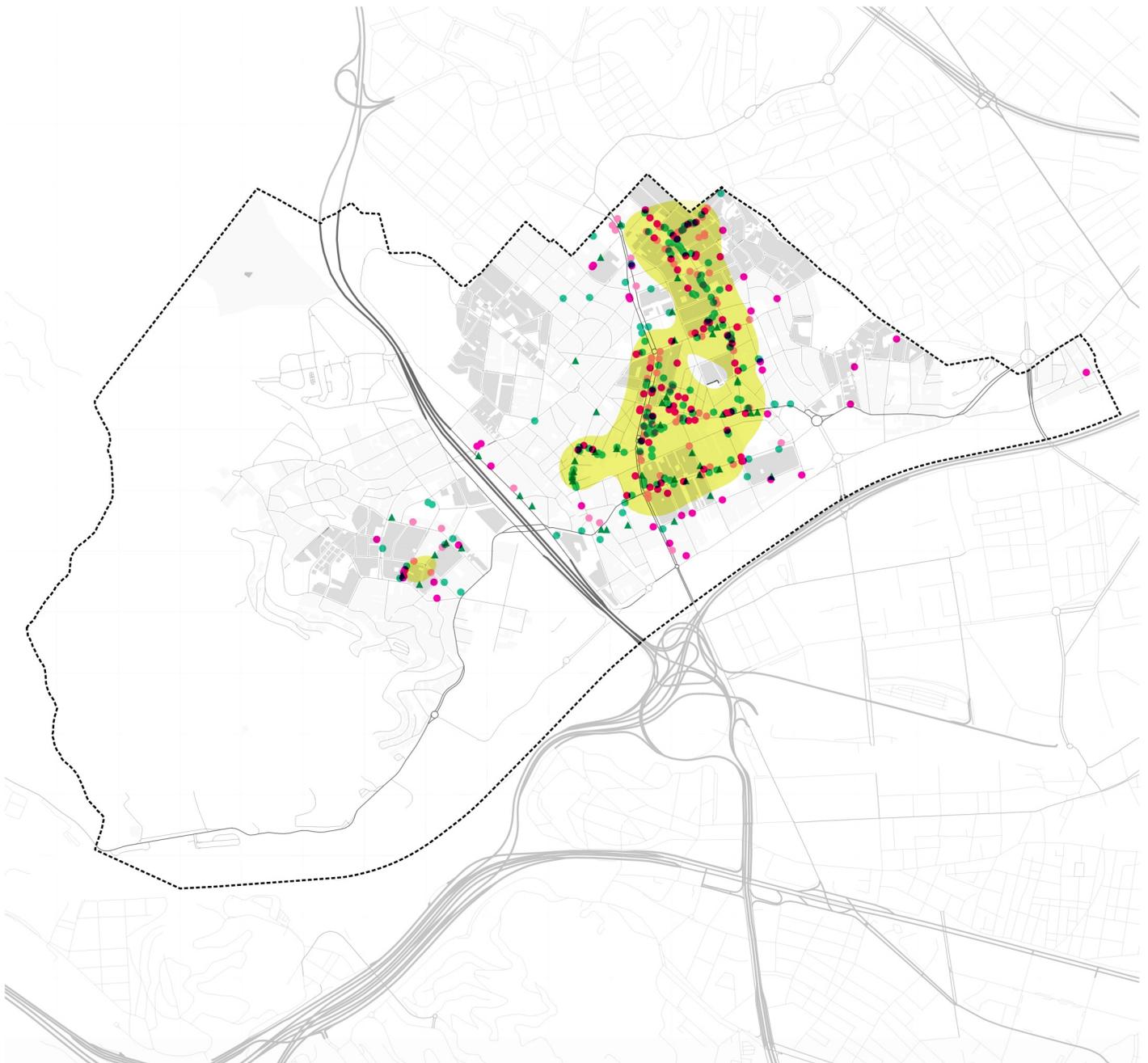
02 Modelo de ciudad

Distribución comercial: comercio cotidiano



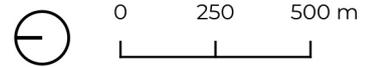
22003_modelociudad_r02.qc 2022-09-02

- Comercio alimentario
 - Comercio cotidiano no alimentario
 - Mayor concentración de comercio cotidiano
- Densidad de población (cuartil más denso)
- 1590 - 2899



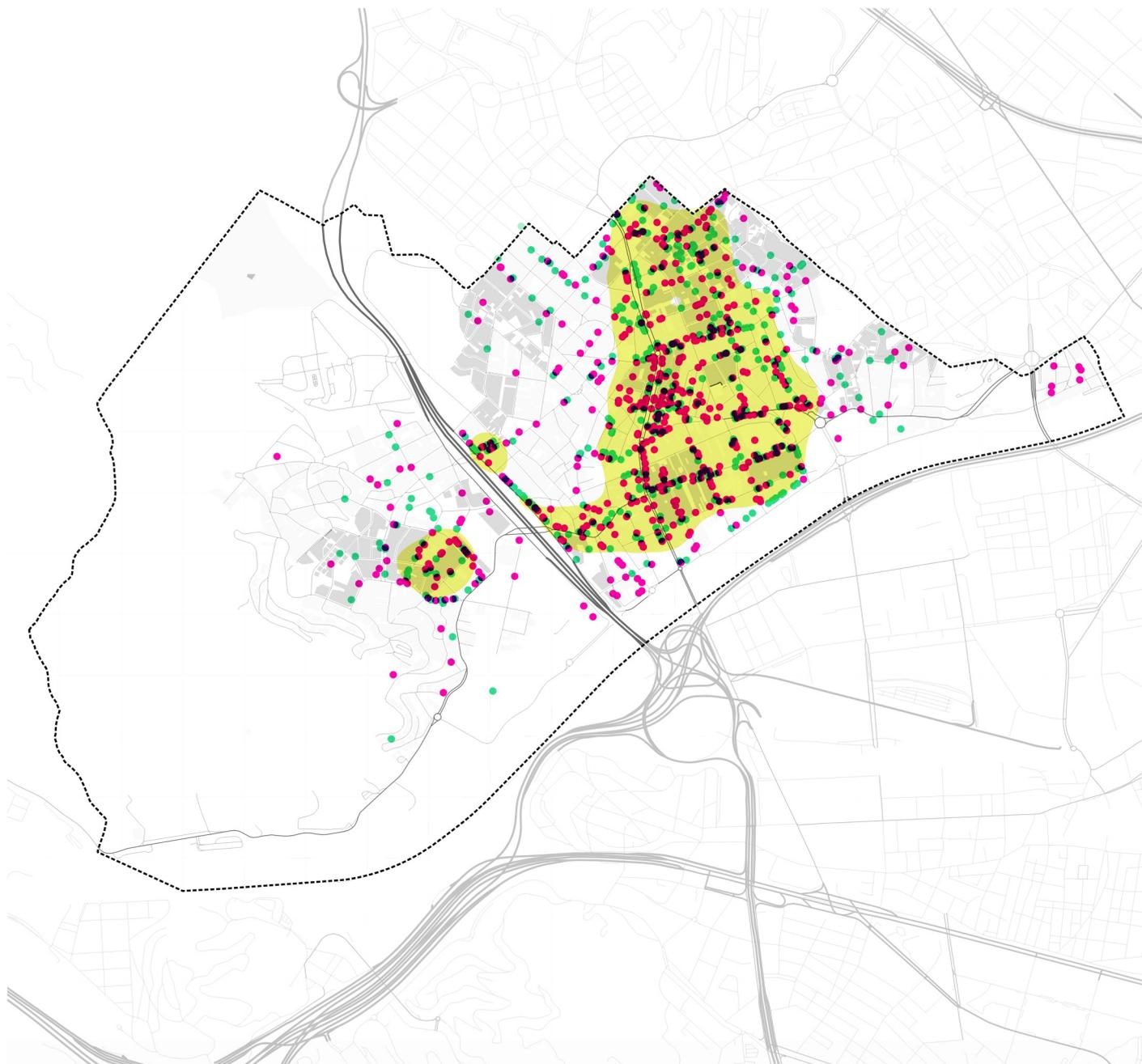
02 Modelo de ciudad

Distribución comercial: comercio ocasional



22003_modelociudad_r02.qc 2022-09-02

- Menaje del hogar
 - Equipamiento personal
 - ▲ Ocio y cultura
 - Otros tipos de comercio
 - Mayor concentración de comercio ocasional
- Densidad de población (cuartil más denso)
- 1590 - 2899



02 Modelo de ciudad

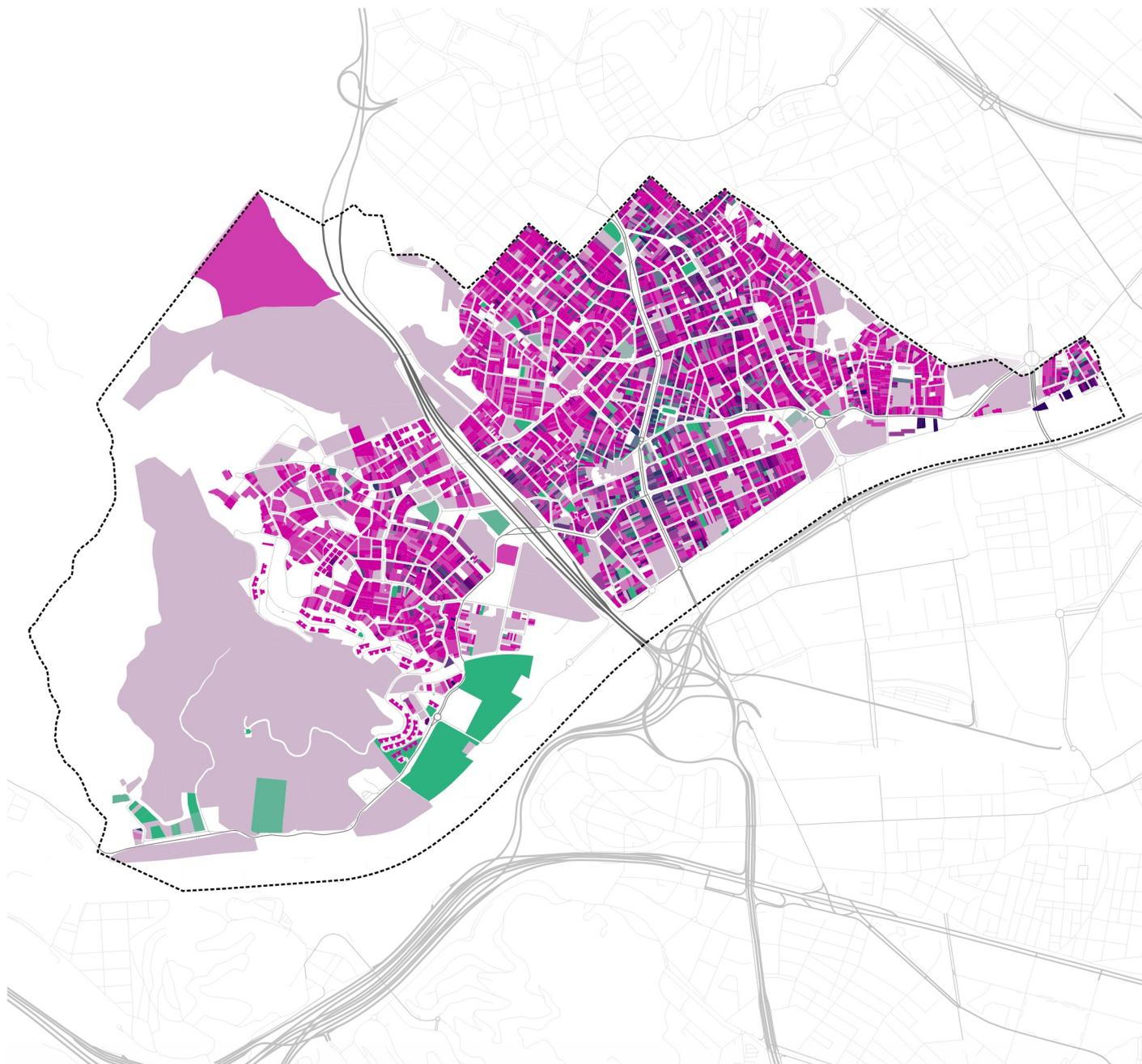
Distribución comercial: Servicios



0 250 500 m

22003_modelociudad_r02.qc 2022-09-02

- Restauración
- Otros servicios
- Mayor concentración de servicios
- Densidad de población (cuartil más denso)
- 1590 - 2899



02 Modelo de ciudad

Mixtura de usos



0 250 500 m

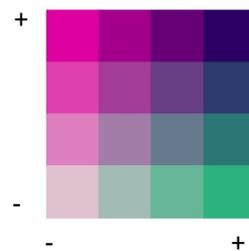
22003_modelociudad_r02.qc 2022-09-02

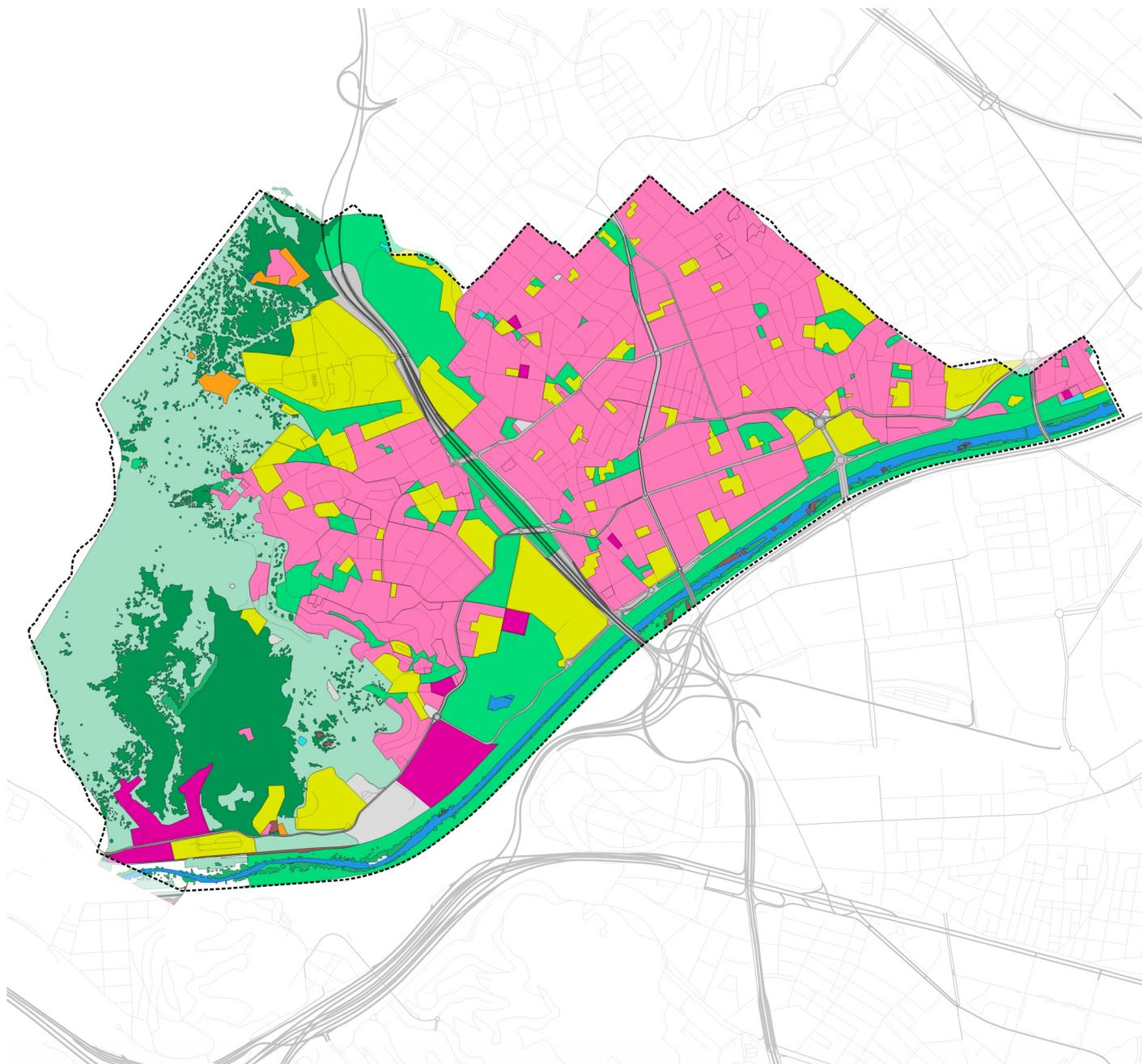
Porcentaje de uso residencial (Catastro)

- 0 - 25
- 25 - 50
- 50 - 75
- 75 - 100

Porcentaje de uso terciario (Catastro)

- 0 - 10
- 10 - 20
- 20 - 30
- 30 - 40





02 Modelo de ciudad

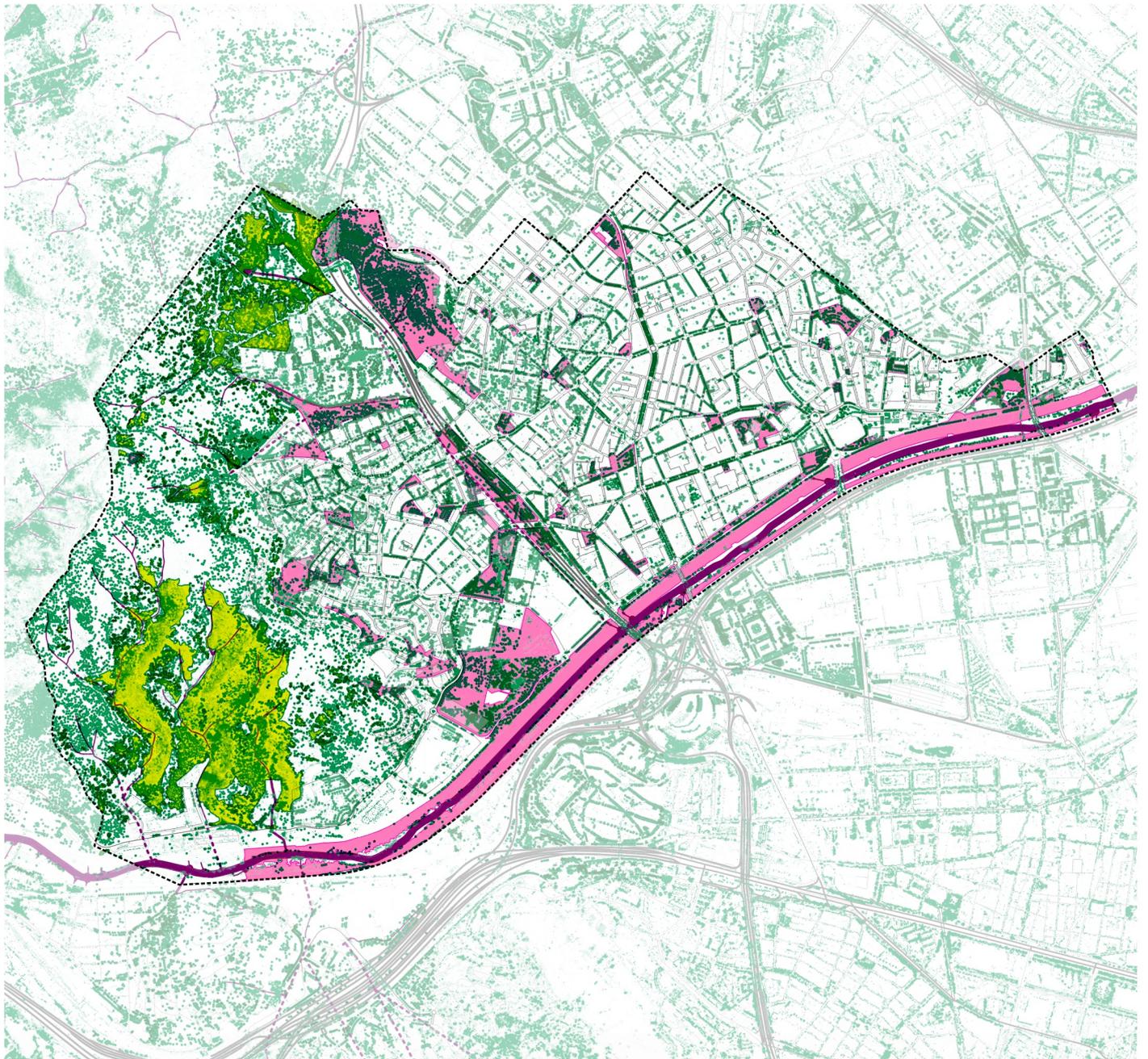
Usos del suelo (MUC)



0 250 500 m

- | | |
|---|--|
|  Agrícola |  Rios, estanques y balsas |
|  Otra vegetación |  Servicio viario |
|  Bosques y zonas arboladas |  Suelo desnudo |
|  Parques |  Uso provisional |
|  Equipamientos |  Indútria |
|  Residencial |  Vegetación arbustiva |

22003_modelociudad_r02.qc 2022-09-02

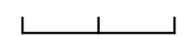


02 Modelo de ciudad

Vegetación y espacios verdes

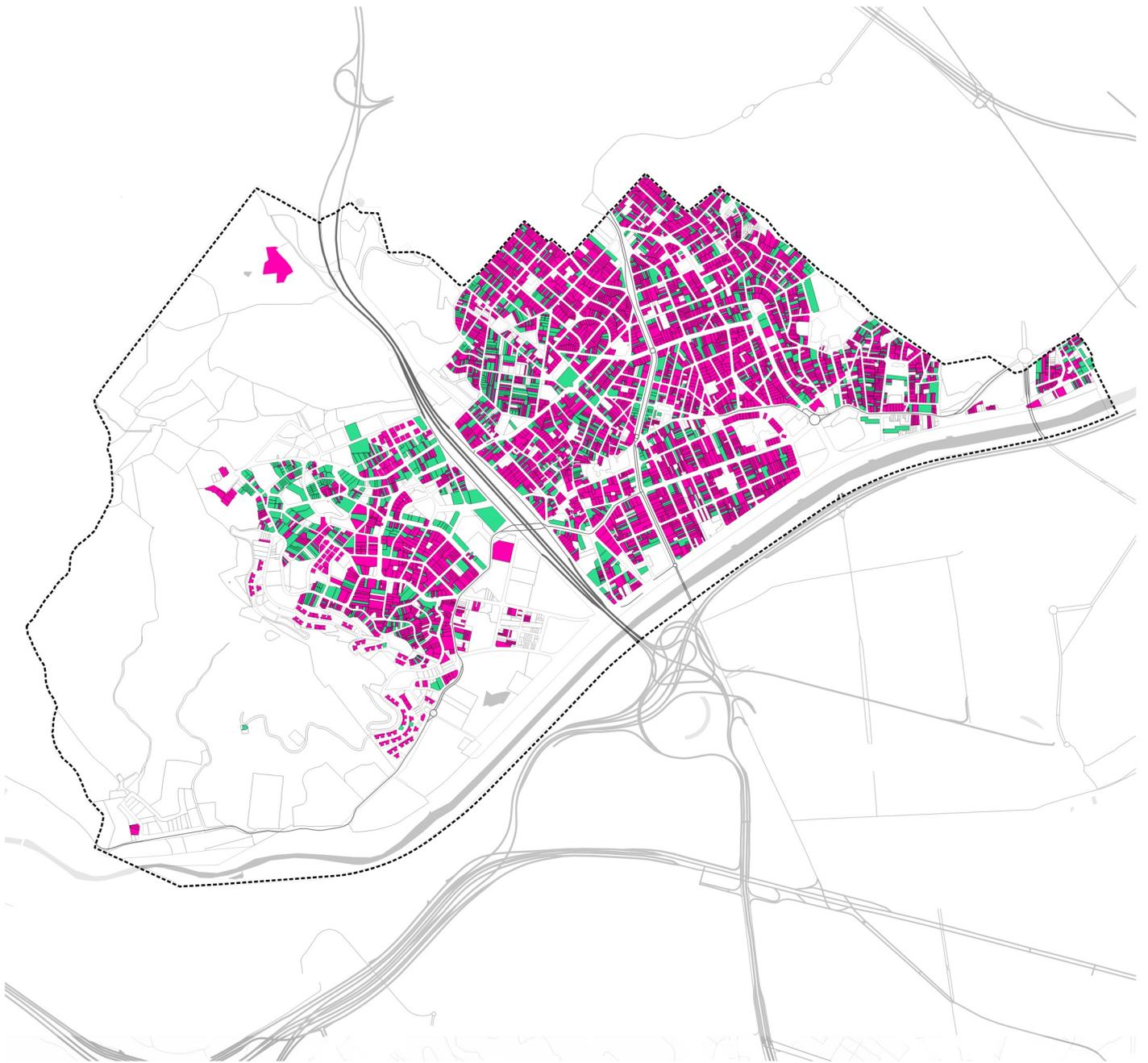


0 250 500 m



22003_modelociudad_r02.qc 2022-09-02

- Árbol aislado (NDVI Y topográfico)
 - Bosques (MUC)
 - Parques (MUC)
- Flujos de agua (Gencat)
- Flujo de agua bajo
 - Flujo de agua medio
 - Flujo de agua alto
 - Canalización
 - Río



02 Modelo de ciudad

Parque edificado anterior y posterior al Código técnico

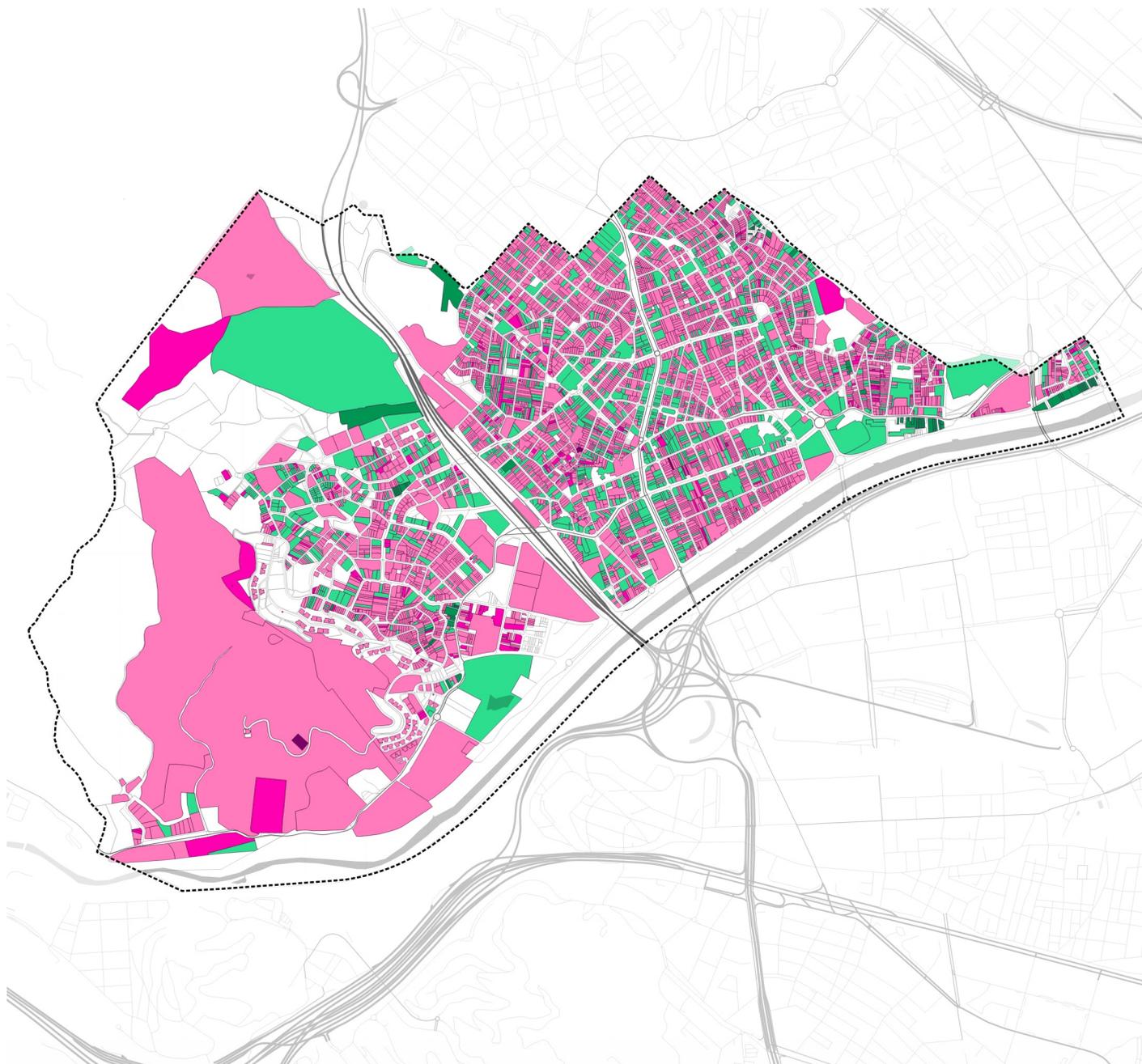


0 250 500 m

22003_modelociudad_r02.qc 2022-09-04

Edad de la edificación

-  Anterior al CTE
-  1981 - 2022



02 Modelo de ciudad

Calidad construida



0 250 500 m

22003_modelociudad_r02.qc 2022-09-02

Calidad construida (Catastro)



* Los datos se extraen del catastro, y toma valores de 1 a 9, yendo de mejor a peor.

2.5 Cuadro de síntesis

	Reto	Estrategias
2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Corregir los déficits que la excesiva densidad ha generado sobre el tejido urbano - Generar un soporte físico capaz de albergar una mayor diversidad de usos 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un plan de equipamientos de acuerdo a la densidad poblacional del tejido construido. - Mejorar la gestión de los equipamientos existentes, para optimizar su uso para distintas actividades, edades y horarios. - Desarrollar un plan de plantas bajas, a través de una jerarquía viaria, con el objetivo de poder dar soporte a la mixtura. - Favorecer el desarrollo en planeamiento de suelo no exclusivamente residencial.
2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos	<ul style="list-style-type: none"> - Redistribuir la mixtura de usos, tanto en las áreas urbanas como en el interior de los edificios 	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la ambición del plan de usos, para conseguir redistribuir la actividad comercial en los entornos más deficitarios.
2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el acceso al espacio público, correctamente dimensionado, sobre todo en los entornos más densos 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el equilibrio de espacio construido / público mediante: la redistribución del tráfico y generación de entornos de prioridad peatonal, o la adquisición de solares estratégicos para el desarrollo de una red de espacio público acorde a la densidad edificatoria. - Reactivar los usos en plantas bajas, promoviendo el uso terciario en ejes prioritarios, y residencial (posibilidad de ser vivienda asequible) en el resto.
2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el comportamiento ecosistémico del entorno urbano - Promover un entorno construido más saludable (menor nivel de contaminación, menor nivel de ruido) 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar las unidades de actuación MPGM Peine verde. - Impulsar en los proyectos de urbanización o reurbanización el uso de soluciones basadas en la naturaleza. - Dotar de presupuesto y ejecutar el plan de accesibilidad de los espacios públicos, así como edificios públicos y privados. - Desarrollar la estrategia de barrios para peatones
2.5 Impulsar la regeneración urbana	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la regeneración urbana integrada (acciones físicas urbanas, edificatorias, funcionales, sociales y económicas). - Impulsar la acción rehabilitación, facilitando la gestión y mediación en la misma 	<ul style="list-style-type: none"> - Captar financiación europea / nacional / autonómica y/o municipal para el desarrollo del plan integrado de regeneración. - Extender la ayuda en la gestión / intermediación municipal de la rehabilitación, como garantía de acompañamiento, sobre todo entre los vecinos más vulnerables.

	<ul style="list-style-type: none">- Liderar la rehabilitación en los edificios públicos, así como en aquellos de valor patrimonial	<ul style="list-style-type: none">- Promover la rehabilitación de edificios públicos, atendiendo a criterios energéticos, pero también de accesibilidad, calidad constructiva o proyectual. Estas intervenciones podrían ayudar a aumentar la flexibilidad de las dotaciones públicas para facilitar la gestión compartida de los equipamientos.- Evitar la posible expulsión de población a través de mecanismos legislativos de ajuste de plusvalías.
2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios	<ul style="list-style-type: none">- Hacer atractivo el parque edificado, público y privado, en términos energéticos, pero también funcionales y constructivos.	<ul style="list-style-type: none">- Captar financiación europea / nacional para el desarrollo de rehabilitación energética. Aprovechar dicha rehabilitación para mejorar otros aspectos constructivos o funcionales, en ocasiones no financiados en las convocatorias públicas.- Liderar el proceso de transformación de edificios públicos.

2.6. Indicadores

Objetivo 2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

Id	Descripción	Valor	Fuente
2.1.1	Existen instrumentos de ordenación que incorporen criterios para mejorar la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos	Sí	Ayto.
2.1.1.1	Plan de Rehabilitación de Edificios Públicos		
	Nivel de ejecución	En elaboración	Ayto.
	Periodo de vigencia	2020-2030	Ayto.
2.1.2	Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos		
2.1.2.1	Abastecimiento de alimentos básicos: 300 metros de distancia.	*	Ayto.
2.1.2.2	Mercados municipales: 500 metros de distancia.	*	Ayto.
2.1.2.3	Centros de educación infantil: 300 metros de distancia	*	Ayto.
2.1.2.4	Abastecimiento de alimentos básicos: 300 metros de distancia.	*	Ayto.
2.1.2.5	Centros de educación primaria: 300 metros de distancia.	*	Ayto.
2.1.2.6	Centros de educación secundaria: 500 metros de distancia	*	Ayto.
2.1.2.7	Centros de salud: 500 metros de distancia	*	Ayto.
2.1.2.8	Hospitales: 1000 metros de distancia.	*	Ayto.
2.1.2.9	Centros de servicios sociales comunitarios y centros de día para personas mayores: 500 m	*	Ayto.
2.1.2.10	Equipamientos deportivos de uso público: 500 metros de distancia.	*	Ayto.
2.1.2.11	Bibliotecas públicas, museos y otros centros culturales: 500 metros de distancia.	*	Ayto.
2.1.2.12	Cines, teatros y otros centros de ocio: 500 metros de distancia.	*	Ayto.
2.1.2.13	Puntos para la recogida selectiva de residuos (orgánicos, papel, vidrio y plástico): 100 m	*	Ayto.
2.1.3	Superficie de edificios públicos e instalaciones de mejora sobre los cuales se realizan actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente		
2.1.3.1	Superficie total (m2) de las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios públicos e instalaciones municipales programados para su realización en el ámbito temporal de la AUE	*	Ayto.

Objetivo 2.2 Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos

Id	Descripción	Valor	Fuente
2.2.1	Existen instrumentos de ordenación que incorporen criterios para mejorar la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos	Sí	Ayto.
2.2.1.1	Segunda modificación puntual del Plan especial regulador de establecimientos de pública concurrencia (AD 08/07/2016)		
	Nivel de ejecución	Aprobado	Ayto.
	Periodo de vigencia	2021-2029	Ayto.
2.2.1.2	MPGM para la obtención de vivienda asequible		
	Nivel de ejecución	Aprobado	Ayto.
	Periodo de vigencia	Indeterminado	Ayto.
2.2.2	Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad		
2.2.2.1	Superficie programada total en las que existe una mezcla de usos compatibles	*	Ayto.
2.2.2.2	Superficie programada total reservada a la actividad económica, en los que se mantiene el equilibrio entre los usos residenciales y terciarios	*	Ayto.

Objetivo 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

Id	Descripción	Valor	Fuente
2.3.1	Existencia de plan de mejora del espacio público que que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido	Sí	Ayto.
2.3.1.1	MPGM en los sectores 2 y 3 del Eje Bruc. AD 08/05/2020		
	Nivel de ejecución	Aprobado	Ayto.
	Periodo de vigencia	2020-2024	Ayto.
2.3.1.2	Plan de Movilidad Urbana Sostenible (2011)		
	Nivel de ejecución	Aprobado	Ayto.
	Periodo de vigencia	2011-2023	Ayto.
2.3.1.3	Plan de accesibilidad universal		
	Nivel de ejecución	En elaboración	Ayto.
	Periodo de vigencia	Por definir	Ayto.
2.3.2	Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas		
2.3.2.1	Superficie total (m2) de las actuaciones programados en el ámbito temporal de la AUE	*	Ayto.
2.3.3	Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico		
2.3.3.1	Superficie total (m2) de las actuaciones programadas en el ámbito temporal de la AUE	*	Ayto.

Objetivo 2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

Id	Descripción	Valor	Fuente
2.4.1	Existencia de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación	Sí	Ayto.
2.4.1.1	Modificación puntual del PGM para la mejora de la red de espacios libres de Santa Coloma		
	Nivel de ejecución	Aprobado	Ayto.
	Periodo de vigencia	Indeterminado	Ayto.
2.4.1.2	Plan de actuación para la mejora de la calidad del aire (PAMQA). AD 2016		
	Nivel de ejecución	Aprobado	Ayto.
	Periodo de vigencia	2016-2020	Ayto.
2.4.2	Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento		
	z. verde /esparcimiento> 1.000 m2: distancia máxima 300 m	*	Ayto.
	z. verde /esparcimiento> 5.000 m2: distancia máxima 500 m	*	Ayto.
	z. verde /esparcimiento>1 Ha: distancia máxima 900 m	*	Ayto.
2.4.3	Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora		
	Superficie total de las actuaciones programadas en el ámbito temporal de la AUE: contabilizando la superficie de suelo rehabilitada y las actuaciones que se realicen deben afectar a varias medidas para que se considere integral (zonas verdes, aceras, fachadas, comercios, zonas comunes, contenedores de residuos, mobiliario urbano, etc)	*	Ayto.

Objetivo 2.5 Impulsar la regeneración urbana

Id	Descripción	Valor	Fuente
2.5.1	Existencia de planes de regeneración urbana	Sí	Ayuntamiento
2.5.1.1	Plan de reforma integral de los barrios de la Serra d'en Mena. AD 2014.		
	Nivel de ejecución	Aprobado	Ayuntamiento
	Periodo de vigencia	Indeterminado	Ayuntamiento
2.5.1.2	Plan de Rehabilitación Municipal - Áreas de Conservación y Rehabilitación (ACR). AD 2016		
	Nivel de ejecución	Aprobado	Ayuntamiento
	Periodo de vigencia	Indeterminado	Ayuntamiento
2.5.2	Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental		
2.5.2.1	Presupuesto total (€) de las actuaciones programadas en el ámbito temporal de la AUE	*	Ayuntamiento
2.5.3	Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda		
2.5.3.1	Presupuesto total (€) de las actuaciones programadas en el ámbito temporal de la AUE	*	Ayuntamiento

* Indicadores vinculados al desarrollo del Observatorio

Objetivo 2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

Id	Descripción	Valor	Fuente
2.6.1	Existencia de planes de rehabilitación de los edificios	Sí	Ayto.
2.6.1.1	Plan Metropolitano de Rehabilitación de Viviendas (PMRH). AD 12/2020		
	Nivel de ejecución	Aprobado	Ayto.
	Periodo de vigencia	Indeterminado	Ayto.
2.6.1.2	Plan Local de Vivienda (PLH). AD 2021		
	Nivel de ejecución	Aprobado	Ayto.
	Periodo de vigencia	2021-2027	Ayto.
2.6.2	Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación		
2.6.2.1	Superficie construida obtenida de licencias de rehabilitación de edificios/Superficie total parque edificatorio	*	Ayto.
2.6.2.2	Superficie rehabilitada con ayudas públicas/Superficie construida obtenida de licencias de rehabilitación de edificios	*	Ayto.
2.6.3	Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación		
2.6.3.1	Número de licencias de rehabilitación y reforma viviendas/Número total viviendas	*	Ayto.